VIERNES 21 DE NOVIEMBRE DE 2025. MENDOZA, ARGENTINA

losandes.com.ar

LOS ANDES 142 AÑOS

EDICIÓN N° 40.213 / 24 PÁGINAS. PRECIOS: LUNES A VIERNES $2.500. SÁBADOS Y FERIADOS $3.500. DOMINGO $4.000. RECARGO ENVÍO FUERA GRAN MENDOZA $200

MIN 20° / MAX 32°
Nubosidad variable con descenso de la temperatura, vientos leves del sudeste. Parcialmente nublado en cordillera.

Detrás de cámaras

Diego Peretti debuta como director en uno de los estrenos de la semana: "La muerte de un comediante".

PÁGINA 16

ENTREVISTA

Jorge Brito habla de sus inversiones en nuestra provincia

PÁGINA 4

EL DATO

Un finde XXL con buenas perspectivas para el turismo

PÁGINA 6

VIOLENCIA

Denuncian a rugbiers de Córdoba por un ataque en manada

PÁGINA 8

GENTILEZA

Insólito: la AFA declaró a Rosario Central "campeón de la Liga"

La máxima conducción del fútbol argentino le entregó el trofeo por ser el que más puntos sumó en el año. El galardón no estaba previsto en el reglamento y se otorgó cuando la competencia aún está en desarrollo. Más críticas del gobernador Cornejo por el descenso de Godoy Cruz.

PÁGINA 12

Pescarmona fue sobreseído en la causa de los cuadernos

CORRUPCIÓN. El tribunal que juzga el presunto pago de sobornos durante el kirchnerismo resolvió que la condición de "demencia tipo Alzheimer atípica" le impide al extitular de Impsa afrontar el proceso.

El empresario mendocino Enrique Pescarmona fue sobreseído en la causa de los Cuadernos debido a su estado de salud. De esta manera, dejará de ser uno de los acusados en el juicio oral, luego de que informes médicos confirmaran un cuadro de deterioro cognitivo que le impide afrontar el proceso.

El mismo tribunal sobreseyó al empresario tras el dictamen del Cuerpo Médico Forense, que concluyó que Pescarmona presenta un "cuadro compatible con deterioro cognitivo de moderado a grave" y que no posee "aptitud suficiente para estar en juicio".

Pescarmona era uno de los casi setenta empresarios contratistas de obra pública y proveedores del Estado cuyos periódicos pagos indebidos a funcionarios kirchneristas habían quedado registrados en los cuadernos.

En su declaración judicial, había admitido que su empresa le pagó al Ministerio de Planificación Federal 2,98 millones de dólares en sobornos.

La resolución, firmada por los jueces Fernando Canero, Germán Castelli y Enrique Méndez Signori, aplicó el artículo 336, inciso 5, del Código Procesal Penal, que contempla el sobreseimiento frente a una incapacidad mental sobreviniente crónica e irreversible.

Según publicó Infobae, la defensa había señalado que a Pescarmona, de 84 años, se le diagnosticó "una enfermedad neurodegenerativa progresiva e irreversible, reconocida como demencia tipo Alzheimer atípica en estadio moderado a severo".

El expresidente de Impsa, fue uno de los arrepentidos en la causa. A pedido de la fiscal del juicio, Fabiana León, y de la querella de la Unidad de Información Financiera (UIF), el Tribunal dispuso incorporar por lectura su declaración indagatoria y sus descargos previos.

Como medio centenar de los empresarios acusados en el caso Cuadernos, hace dos meses el fundador de Impsa intentó librarse del juicio con el pago de una "reparación integral", una especie de indemnización que fue rechazada por la fiscal León, con la resolución que incluía una dura frase: "la corrupción se juzga, no se negocia".

Malograda esa jugada, su entorno acudió al último recurso para que Pescarmona no se sentara en el banquillo de los acusados: el empresario se sometió a cuatro estudios médicos y psiquiátricos cuyos resultados fueron compilados y analizados por el prestigioso psiquiatra forense Rafael Herrera Milano, cuyas conclusiones le abrieron la puerta de salida a Pescarmona y fueron tomadas prácticamente por completo por la doctora Puppo, la perito oficial.

Qué dijo el Cuerpo Médico Forense

El Tribunal ordenó la intervención del Cuerpo Médico Forense, que examinó presencialmente al empresario. Su abogado, Marcelo Nardi, había adelantado que el cuadro era "crónico e irreversible" y que le impedía comprender, valorar y participar activamente en un proceso judicial.

Los peritos confirmaron que Pescarmona presenta "una incapacidad mental sobreviniente derivada de una enfermedad neurode-

Continúa en página 3

Política

GOBIERNO DE MENDOZA

SORPRESA. El gobernador, Alfredo Cornejo, fue recibido por un grupo de jóvenes que lo respaldaban con carteles en un encuentro organizado por el CFI en Buenos Aires.

El Gobierno impulsa reforma para los delitos "in fraganti"

JUSTICIA. El gobernador, Alfredo Cornejo, envió un proyecto de ley para a modificar el procedimiento de flagrancia en el Código Procesal Penal. "Equilibrar celeridad con solidez procesal", explican.

Martín Fernández Russo
mfernandez@losandes.com.ar

Después de la ley que busca que "los jueces trabajen por la tarde", el gobernador Alfredo Cornejo presentó una nueva reforma para la Justicia Penal, que apunta a modificar el Código Procesal Penal en los procedimientos de flagrancia. Es decir, en los casos de delincuentes que son descubiertos y detenidos "in fraganti".

El proyecto de ley ingresó en la Cámara de Diputados ayer, enviado con la firma del gobernador y el ministro de Gobierno, Natalio Mema, a cargo del Ministerio de Seguridad y Justicia en reemplazo de Mercedes Rus.

"La iniciativa propuesta tiene como objetivo mejorar la eficacia del sistema de justicia penal en casos de flagrancia, equilibrando celeridad con solidez procesal, en resguardo de los derechos de las víctimas, de la sociedad y de las personas sometidas a proceso", dice la norma en sus fundamentos.

Y asegura que "la experiencia acumulada en los últimos años demuestra que, si bien el instituto de la flagrancia ha significado un avance relevante en la persecución penal, presenta deficiencias que dificultan su aplicación práctica y generan, en ciertos casos, resultados contrarios a los fines para los cuales fue concebido".

"La sociedad mendocina exige un sistema de justicia penal que combine celeridad con eficacia, asegurando que los casos en los que el imputado es sorprendido in fraganti tengan una resolución rápida, pero también sólida y fundada en prueba suficiente", dice.

En ese sentido, destacan las reformas anteriores que hubo en el CCP durante el primer mandato de Cornejo, incidieron en el abordaje de los casos de flagrancia pero que "se requieren ajustes específicos, con plazos más realistas, sin sacrificar celeridad" en la oportunidad para debatir prisión preventiva.

Cambios en el Código Procesal

El Artículo Nº 1 propone la modificación del Artículo 348 del CPP que "regula el pedido de prisión preventiva, pero en su redacción actual no contempla un tratamiento particular para el procedimiento de flagrancia. Este proyecto, establece de manera expresa que, en los casos de flagrancia tramitados por procedimiento directísimo, la prisión preventiva debe solicitarse en la audiencia inicial".

"Con ello se persiguen los siguientes objetivos: que en un mismo acto se debatan las medidas de coerción y la eventual resolución anticipada del proceso evitando fragmentaciones innecesarias, audiencias superpuestas audiencias superpuestas, optimizando recursos humanos y materiales de fiscales, defensores, jueces y organismos auxiliares", dice el Ejecutivo

Uso de armas de fuego en la policía

La Cámara de Diputados dió media sanción a un proyecto que modifica la Ley 6722 y redefine las circunstancias que autorizan a la Policía de Mendoza a utilizar armas de fuego. La iniciativa busca adecuar la actuación de la fuerza provincial a los criterios establecidos recientemente para las fuerzas federales.
La iniciativa fue aprobada por 31 votos a favor y solamente 9 en contra. La votación, que contó con 40 legisladores presentes y se realizó a mano alzada, solamente obtuvo la negativa del bloque del peronismo. Ahora el debate pasa a la Cámara de Senadores.
La propuesta agrega atribuciones para actuar ante situaciones de peligro inminente ampliando y redefiniendo los supuestos en los que un efectivo puede utilizar armas de fuego como situaciones de defensa propia, resguardo de terceros y detención de personas.

Después destacan que la redacción propuesta del Artículo 439 bis del CPP es "el núcleo de este proyecto" porque introduce "plazos razonables, ordena la audiencia inicial, armoniza la prisión preventiva con la Ley Nº 8.869, garantiza coherencia con el juicio por jurados, y refuerza la participación de las víctimas".

"El nuevo Artículo 439 bis establece un plazo de diez (10) días hábiles desde la aprehensión o imputación para solicitar la audiencia inicial, prorrogable por otros diez (10) días mediante decreto fundado en caso de que se requieran pruebas imprescindibles", explican desde el Ejecutivo.

Y destacan que la redacción actual del artículo 439 bis contenía un diseño inicial de la flagrancia, pero presentaba "plazos exiguos e inflexibles". Esto derivaba en procesos truncos o debilitados por falta de prueba suficiente y riesgo de nulidades al forzar trámites sumarísimos en causas complejas, sostienen.

La sustitución propuesta del Artículo 439 "asegura que el procedimiento directísimo se cumpla con celeridad real y controlada. Los plazos de 4 y 30 días logran el equilibrio entre rapidez, calidad procesal y respeto de garantías, evitando dilaciones indebidas y reforzando la legitimidad del sistema penal".

"De tal manera que, si se excede los 30 días desde la imputación formal para fijar la audiencia de finalización, el proceso continuará mediante el procedimiento común", advierten.

Además, buscan que se desarrolle entonces "un juicio concentrado, transparente y ágil, que culmina con sentencia inmediata o con fundamentos en un plazo breve".

Cornejo y Kicillof se cruzaron en el CFI

El gobernador de Mendoza, Alfredo Cornejo, y el bonaerense, Axel Kicillof, se cruzaron ayer durante un encuentro del Consejo Federal de Inversiones (CFI) en la ciudad de Buenos Aires a partir de las políticas del Gobierno calificadas de "privatistas" por el ex ministro de Economía del kirchnerismo.

El mandatario bonaerense formó parte de un evento que ofreció una postal inusual, ya que posó junto a los mandatarios de Entre Ríos, Rogelio Frigerio; Jujuy, Carlos Sadir; de San Luis, Claudio Poggi, y Mendoza, todos ellos de buena sintonía con la Casa Rosada.

En ese marco, durante su discurso en la jornada del CFI, Kicillof aprovechó para defender el rol de la universidad pública y rechazar políticas "miserables" y "privatistas" que dejan afuera a los jóvenes de la educación.

Las palabras del gobernador generaron tensión con el mandatario mendocino, que minutos antes había cuestionado a los gobiernos anteriores por no "sostener políticas de largo plazo", al tiempo que ponderó la experiencia chilena.

Una vez concluido el evento, el mandatario de Mendoza arremetió contra Kicillof en declaraciones a la prensa presente en la actividad.

"Llegó tarde porque tenía sus excusas, entendí, creo que el mensaje que hizo es el típico mensaje del kirchnerismo", caracterizó Cornejo tras las palabras de Kicillof.

El contrapunto entre ambos gobernadores fue ante los jóvenes de todas las provincias que se dieron cita en el marco de la Semana de Integración Federal (SIF), que se realiza del 20 al 22 de noviembre en la ciudad autónoma de Buenos Aires.

La actividad tuvo lugar en en el Goldencenter Eventos y también contó con la presencia del secretario general del CFI, Ignacio Lamothe.

Kicillof había considerado ayer que es "difícil" que el ministro del Interior, Diego Santilli, lo convoque a las reuniones que viene manteniendo con mandatarios provinciales para negociar el Presupuesto 2026 y las reformar laboral, impositiva y del Código Penal.

"Es difícil. Espero que los funcionarios perduren en el tiempo y puedan cumplir sus funciones", dijo Kicillof en declaraciones al programa 'Noticias Argentinas' de Radio Splendid.

Así, el mandatario provincial se mostró escéptico ante la posibilidad de que Santilli lo incluya en su ronda de reuniones con los jefes provinciales. **/ Agencia Noticias Argentinas**

Pescarmona fue sobreseído en la causa...

VIENE DE TAPA

generativa progresiva".

El informe final describió que el acusado estaba "vigil y orientado en persona, pero desorientado en tiempo y espacio" y que, por momentos, actuaba "sin conciencia de situación ni de enfermedad". Los especialistas también señalaron que "su juicio de realidad se encontraba debilitado".

Con estos elementos, la fiscalía consideró acreditada la existencia de un "cuadro clínico crónico e irreversible que impide su comparecencia o intervención válida" en el debate oral. La UIF acompañó el planteo y también requirió que se incorporaran por lectura sus declaraciones.

El Tribunal concluyó que "el tenor y la contundencia de las conclusiones arribadas en el informe médico inclinan la decisión en el sentido propuesto por las partes acusadoras" y entendió acreditado un cuadro irreversible que impide al empresario afrontar el juicio. Por ello, y bajo criterios de "celeridad y economía procesal", dictó su sobreseimiento.

El juicio

El proceso continuará ahora con 86 acusados, entre ellos la expresidenta Cristina Fernández de Kirchner, juzgada como presunta jefa de una asociación ilícita y por cohecho. Pescarmona había llegado al debate procesado por el presunto pago de 13 hechos de sobornos entre 2008 y 2013, cuando presidía Industria Metalúrgica Pescarmona SA (Impsa).

En el juicio sigue como imputado otro mendocino, Francisco Valenti, exdirectivo de la empresa, procesado como supuesto partícipe necesario.

El empresario sobreseído había ofrecido, a través de su defensa, una reparación económica de $510 millones cuando se discutió esta alternativa para evitar el debate oral. Sin embargo, todas las propuestas fueron rechazadas por el Tribunal y el tema se encuentra en discusión ante la Cámara Federal de Casación.

El juicio continuó este jueves, con la lectura de las acusaciones. El miércoles, los jueces recibieron una propuesta de la Cámara de Casación para pasar a la presencialidad desde el 10 de diciembre en la sala AMIA de Comodoro Py 2002.

La Cámara ofreció el espacio tres veces por semana, con amplios horarios, posibilidad de uso durante la feria judicial y equipamiento tecnológico adecuado.

Esta propuesta deberá ser aceptada o rechazada por el Tribunal, que ya dispuso realizar dos audiencias semanales por Zoom desde el 25 de noviembre y que las indagatorias se lleven adelante bajo un sistema mixto.

ENRIQUE PESCARMONA. El empresario quedó fuera del proceso

Centeno: "Llevábamos los bolsos con dinero"

Durante la tercera audiencia, aún bajo la modalidad virtual, del juicio de los Cuadernos se leyeron los principales extractos de los relatos de los imputados colaboradores. Oscar Centeno, exchofer y quien escribió los ya famosos cuadernos, contó que durante la gestión de Cristina "también llevábamos bolsos con dinero".

A ese testimonio se sumaron el de dos exfuncionarios: José López sostuvo que la expresidenta estaba al tanto de todo, y Claudio Uberti agregó que el dinero iba a Uruguay y Juncal, donde se encuentra uno de los departamentos que habitaba la exmandataria.

Desde San José 1111, donde cumple con prisión domiciliaria la condena por corrupción por el caso Vialidad la expresidenta, Cristina Kirchner, escucha la lectura de las principales asignaciones de los arrepentidos contra ella.

El primer arrepentido que tuvo el Caso Cuadernos fue Oscar Centeno. Sus anotaciones volcadas en ocho cuadernos, seis de los cuales están incorporados a la causa en su formato original y sus correspondientes copias, fueron el punto de partida inicial de la investigación.

"En relación al sistema de recaudación, recuerdo que después de la muerte de Néstor Kirchner, cambiamos y ya no llevábamos a Uruguay 1306 sino que llevamos todo a la casa de Baratta y él a la noche o al otro día venía con los dos bolsos, uno el de él normal y otro vacío. No sé si dejaba el dinero ahí o la llevaba a otro lado, muchas veces íbamos a la Quinta de Olivos ", relató Centeno en su primera confesión.

Cuando Cristina Kirchner ya era presidenta de la Nación, expresó el ex chofer, "también llevábamos los bolsos con dinero. En esas ocasiones se la veía a ella en jogging que desde la casa donde vivía; se cruzaba hacia el chalet donde se dejaba el dinero. Las veces que íbamos a Olivos, antes de ir para allá pedíamos por teléfono las indicaciones para ir o no, entonces Rodríguez, secretario de Cristina, daba el ok y nos íbamos del ministerio a Olivos, o pasábamos por un lugar a retirar y de ahí íbamos a Olivos". **/ Clarín**

ARCHIVO

MEDIDAS. El Banco Central, que lidera Santiago Bausili, hizo una jugada para aflojar el apretón monetario y normalizar tasas.

Volvió a subir el dólar, cayeron las acciones y aumentó el riesgo país

MERCADOS. El mal clima global entre los inversores impactó en los activos argentinos y la baja de tasas hizo saltar $20 la divisa norteamericana.

El buen humor de los inversores globales respecto a la deuda argentina pareció pausarse este jueves. En un peor clima global, los bonos en dólares bajaron hasta un 8 %, lo que alcanza para borrar su ganancia de la anterior, y el riesgo país vuelve a los 620 puntos. En tanto, las acciones argentinas en Wall Street se desplomaban hasta un 8 % en un mercado temeroso por las decisiones que pueda tomar la Reserva Federal de Estados Unidos el próximo mes.

En el frente cambiario, el Banco Central bajó las tasas de los pesos que toma de los bancos y el dólar subió 20 pesos como respuesta al movimiento. En el Banco Nación, cotización de referencia, volvió a los 1.450 pesos.

El riesgo país subió a 620 puntos. Desde hace algunos días, el indicador de la banca JP Morgan coquetea con quebrar la barrera de los 600 puntos, en un mercado atento a las señales del Gobierno sobre el futuro del plan económico, la compra de reservas y el pago de vencimientos a bonistas. Este jueves, sin razón aparente del mercado local, empeoró un 3%.

De todos modos, en lo que va del mes el riesgo país ya mejoró casi un 6%. Sin embargo, la caída más significativa se dio en las tres semanas que pasaron de las elecciones legislativas de octubre. El viernes antes de los comicios el riesgo país se ubicaba en la zona de los 1.084 puntos básicos

La reducción del riesgo país permitió que tanto empresas como provincias pudieran salir a buscar financiamiento externo. Se estima que en total ya se emitieron US$ 3.500 millones entre ON y títulos de deuda provincial.

El apetito que encontraron estos instrumentos a su vez apuntala el precio de los bonos y abre la ventana para esperar una mayor reducción del riesgo país, que le permite al Gobierno de Javier Milei volver a buscar deuda internacional después de casi 10 años.

Dos catalizadores apuntalaron en las últimas dos ruedas los precios de los bonos: por un lado un rumor sobre un nuevo repo entre el Gobierno y bancos internacionales, que permitiría saldar sin necesidad de colocar deuda en los mercados, los vencimientos con los bonistas de enero, superiores a los US$ 4.000 millones. Además, trascendió que la provincia de Santa Fe saldría también a buscar financiamiento internacional en medio de esta ola de recuperación

Las acciones argentinas se mueven, en tanto, con mayor volatilidad después de la recuperación histórica de precios que vivieron post elecciones. En Wall Street, en una rueda con resultados globales negativos, los papeles de empresas argentinas cayeron hasta 8%, con Mercado Libre a la cabeza.

La cotización del dólar en las pizarras del Banco Nación cerró a 1.450 pesos y el riesgo país que mide el JP Morgan trepó a los 620 puntos básicos.

Licitación pública

Remodelación Rotonda de la Calesita

y construcción de la unidad de servicio - Parque General San Martín

Expte. N°: EX-2025-08516283- -GDEMZA-INFRAESTRUCTURA -**Norma de aprobación:** Resolución N°114-SIDT-25
Presupuesto oficial obra básica: tres mil cincuenta y nueve millones seiscientos treinta y un mil con 00/100 ($3.059.631.000,00).
Precio del pliego: sin costo para el proponente. **Plazo de obra:** cuatrocientos veinte (420) días corridos a partir del acta de inicio.
Modalidad de contratación: Sistema de contratación ajuste alzado. **Visita de obra obligatoria:** 27 de noviembre de 2025 a las 10 hs.
Punto de encuentro: Avenida Los Plátanos intersección Avenida del Grifo, Parque General San Martín, Mendoza (Coordenadas -32.888080, -68.871066)
Se les hace saber que la falta de concurrencia será causal de desestimación de la oferta.

Apertura y recepción simultánea de sobres: 16 de diciembre del 2025

a las 10 en Casa Gobierno 7º piso - Cuerpo Central- Av. Peltier 351- Ciudad de Mendoza

La documentación respectiva, podrá ser consultada y descargada por los interesados en ***www.compras.mendoza.gov.ar*** *(CUC 040. ESTADO: todas) a partir de las cuarenta y ocho (48) horas de la publicación y solicitar el certificado de entrega de documentación (adquisición de pliegos) a* ***licitaciones-dpyl@mendoza.gov.ar.***
La recepción de sobres para la presente licitación se realizará en la oficina de Licitaciones en Casa de Gobierno, Cuerpo Central, 8vo. piso, todos los días de 8 a 10 hs.

MINISTERIO DE GOBIERNO INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL | MENDOZA

Economía

Mauricio Videla
mvidela@losandes.com.ar

MARCELO ÁLVAREZ / LOS ANDES

INVERSIONES. Jorge Brito tiene inversiones en parques de energía solar e incursiona en la vitivinicultura, en nuestra provincia.

Jorge Brito. "Mendoza es una provincia que no tiene techo"

ENTREVISTA. el presidente de Banco Macro evaluó el escenario económico nacional, el rol del sistema financiero y el peso de nuestra provincia en el crecimiento que se proyecta para el país.

El presidente de Banco Macro, Jorge Brito, visitó Mendoza para el encuentro anual de cierre con clientes y directivos de la entidad en el Park Hyatt Mendoza.

En diálogo con Los Andes analizó el presente económico, proyectó el desempeño del sistema financiero y detalló las inversiones que el banco desplegarán en la provincia, desde energías renovables hasta desarrollos inmobiliarios y apoyo al crédito productivo.

Para Brito, el orden fiscal alcanzado en los últimos dos años abre una nueva etapa para la economía argentina, con protagonismo del interior productivo y con la banca como actor clave si logra recuperar depósitos y fondeo de largo plazo. "Soy un convencido de que Argentina es un país que tiene un futuro inmenso", había señalado recientemente el expresidente de River Plate. Una idea que complementa el rol del interior como "motor de crecimiento".

Casi como un juego de palabras, avanzó de su Macro empresarial hacia la macro argentina.

—Hace poco dijo que tenía una gran visión del "futuro para la Argentina". ¿Cómo describe el escenario actual y qué imagina para los próximos años? ¿Y qué papel jugará Banco Macro?

—La Argentina atraviesa un período de estabilidad económica sustentado en el orden fiscal que se alcanzó en los últimos dos años. Esto permite que tanto el Estado como el sector privado puedan planificar con más previsibilidad. Ese marco favorece el desarrollo de actividades, especialmente en el interior del país.

Desde Banco Macro creemos que el país tendrá un crecimiento profundo en los próximos años, impulsado por sectores estratégicos localizados fuera del área metropolitana. Vaca Muerta seguirá teniendo un rol importante y lo mismo ocurrirá con la minería, especialmente con los proyectos de cobre (dos en San Juan y uno en Mendoza) que demandarán inversiones relevantes y generarán empleo. También vemos oportunidades en el litio. Aunque es un mineral nuevo y con precios volátiles, llegó para quedarse. Catamarca, Salta y Jujuy tendrán un crecimiento marcado.

En energías renovables, área en la que también participo como accionista, veo un fuerte protagonismo de la energía solar y eólica. La Argentina necesitará incrementar su capacidad de generación para crecer. En ese sentido, Mendoza tiene uno de los mejores factores de carga del país. Por eso estamos desarrollando tres parques por unos US$ 500 millones, algunos ya inaugurados y otros próximos a entrar en operación.

—Además de los parques eólicos, ¿tienen otros proyectos en Mendoza?

—Sí. Estamos avanzando en un proyecto de real estate en Agrelo, sobre 150 hectáreas de un viñedo existente. Es un desarrollo de la marca Narbona, liderado por Eduardo "Pacha" Cantón, conocido por sus emprendimientos en Uruguay y sus restaurantes en Estados Unidos. Es su primer proyecto en la Argentina y nos alegra que sea en Mendoza. Es una zona con potencial y con una combinación de actividad vitivinícola y demanda inmobiliaria que permite pensar en un desarrollo sostenible.

—Volviendo a la actividad bancaria, ¿qué escenario ve a corto plazo?

—La industria financiera argentina todavía tiene mucho por desarrollarse. En los países más avanzados, los niveles de crédito en relación con el PBI son elevados. En la Argentina, después de la crisis de 2001, no logramos superar un 16 o 17% de préstamos sobre PBI. Hace dos años llegamos a mínimos de 8 o 9%. En los últimos dos años, la banca creció cerca del 50% en esa relación.

Si bien hubo volatilidad en los últimos meses, somos optimistas respecto del rumbo tras la última elección y el acuerdo con Estados Unidos, que abre buenas perspectivas. Lo que necesitamos es estabilidad para captar depósitos de largo plazo y así financiar inversión, que es la base del empleo y el crecimiento.

—¿Qué hace falta para romper la recesión estructural?

—El sistema financiero argentino es pequeño. Tras el corralito, la banca quedó reducida a un rol transaccional y los ahorros migraron al exterior o al colchón. Para revertirlo necesitamos estabilidad, una moneda fuerte y depósitos estables. Cuando eso ocurra, los fondos volverán al sistema y podrán canalizarse hacia la producción, lo que generará actividad y empleo.

—¿Cuál es la estrategia de Banco Macro respecto del negocio digital?

—La digitalización es fundamental porque permite una relación inmediata con el cliente y transacciones sin necesidad de ir a una sucursal. Pero también creemos que el servicio personalizado debe mantenerse, sobre todo en Macro Selecta (para clientes de alta renta) y para empresas. En operaciones relevantes, el asesoramiento humano sigue siendo clave.

La relación con Mendoza

La visita de Brito marcó el cierre de año de la entidad en Mendoza, una celebración en la que también abrió una agenda centrada en el rol del sistema financiero en las economías regionales. El titular de Banco Macro participó de encuentros con clientes y referentes productivos, en un contexto donde la entidad busca consolidar su presencia en proyectos vinculados a energía, minería y real estate en la provincia.

Durante la charla, Brito volvió a situar a Mendoza dentro del mapa de inversiones estratégicas. Vale recordar que el año pasado, el empresario y accionista de Genneia le había confirmado al gobernador Alfredo Cornejo un plan de inversiones por US$250 millones en tres parques solares que inyectarán energía limpia a la red. El primero de ellos, el Parque Solar Malargüe I, se inauguró en febrero y demandó más de US$ 90 millones para su construcción. El plan de inversiones prevé cerca de US$ 500 millones para su conclusión en 2026.

Brito considera que el recurso solar de Mendoza es el adecuado para avanzar con nuevos desarrollos energéticos. En esa misma línea, destacó la seguridad jurídica y el marco de inversión que, según afirmó, ofrece la gestión de Alfredo Cornejo.

—¿Qué representa Mendoza en esta celebración para Macro?

—Para nosotros, un banco que nació en el interior, cada visita a las provincias es especial. La relación con los clientes es distinta: hay más cercanía, más tiempo para conversar y conocer sus proyectos.

En el interior, con el tiempo, construimos un vínculo que va más allá de lo transaccional. Las relaciones personales suelen estar por encima de lo institucional.

—Y en lo personal, ¿qué significa Mendoza?

—Es una provincia a la que tengo mucho afecto. Por eso hacemos tantas inversiones aquí. Tiene un potencial enorme: recursos naturales, capacidad productiva y un turismo que puede crecer muchísimo. Es una provincia que, en mi opinión, no tiene techo.

Perfil

Jorge Pablo Brito tiene una trayectoria destacada en los sectores financiero, energético y deportivo. Hijo del banquero Jorge Horacio Brito, En 2024, Forbes ubicó a su familia en el puesto 13 entre las mayores fortunas de Argentina.

Audiencia pública para explorar potasio en Malargüe

MINERÍA. Se trata del impacto ambiental del proyecto Cancambria. Será el 20 de diciembre bajo la modalidad híbrida.

La Autoridad Ambiental Minera del Ministerio de Energía y Ambiente convocó a una Audiencia Pública para tratar el Informe de Impacto Ambiental (IIA) del proyecto Potasio Can Cabria , una iniciativa de prospección en el sur de Malargüe destinada a la búsqueda de sales de potasio (silvinita).

La audiencia se llevará a cabo el 20 de diciembre, a partir de las 9, bajo modalidad híbrida: de forma virtual a través de Zoom y presencialmente en el Centro de Convenciones y Exposiciones Thesaurus de Malargüe.

La participación estará abierta a toda persona humana o jurídica interesada en el análisis del IIA. Esta instancia integra el procedimiento obligatorio de evaluación ambiental previa a cualquier actividad minera en Mendoza.

Desde el Ministerio destaca que la Audiencia Pública es una herramienta clave para asegurar la participación ciudadana , la transparencia en la toma de decisiones y el acceso a la información , en cumplimiento de la Ley General del Ambiente, el Acuerdo de Escazú y la Ley de Procedimiento Administrativo.

La inscripción será obligatoria tanto para oradores como para asistentes —presenciales o virtuales— y deberá completarse a través del formulario disponible en el sitio web del Ministerio de Energía y Medio Ambiente. El plazo para inscribirse estará abierto hasta el 18 de diciembre a las 23:59.

Los participantes deberán consignar datos personales y constituir un domicilio electrónico . En caso de representar a una persona jurídica, también deberán acreditar personería. Una vez registrados, recibirán el enlace de acceso para entrevistas virtuales.

Para garantizar el acceso temprano a la información, el expediente completo podrá consultarse en el sitio web de la Dirección de Minería o de forma presencial, de 8 a 13, en las tintas dependencias del organismo.

Quienes deseen realizar aportes podrán enviar propuestas, prueba documental u otras consideraciones al correo: audienciasmineria@mendoza.gov.ar hasta el 18 de diciembre a las 23:59. Tras la Audiencia Pública , se habilitará un plazo a diccional de cinco días hábiles para presentar documentos complementarios por escrito.

COTO
Yo te conozco.

PROMOS DE VIERNES

EL SUPER N°1 DE ARGENTINA

25%
DE DESCUENTO

EXCLUSIVO EN NUESTRAS SUCURSALES ABONANDO CON

mercado pago

SIN TOPE DE REINTEGRO

UTILIZANDO TODOS LOS MEDIOS DE PAGO DENTRO DE LA APP
APLICAN EXCLUSIONES, VER LEGALES AL PIE (1)

3 CUOTAS SIN INTERÉS (2)
PAGANDO CON QR CON TARJETA DE CRÉDITO MERCADO PAGO
VÁLIDO EN COMPRAS A PARTIR DE $30.000
mercado pago
PAGANDO CON QR

EXCLUSIVO EN NUESTRAS SUCURSALES ABONANDO CON

15%
DE DESCUENTO

TARJETAS DE CRÉDITO

SIN TOPE DE REINTEGRO

APLICAN EXCLUSIONES, VER LEGALES AL PIE (3)

PROMOCIÓN VÁLIDA EN SUCURSALES DE COTO EL 21/11/2025. VÁLIDA PARA COMPRAS EN SUCURSALES DE CABA, BUENOS AIRES, NEUQUÉN, MENDOZA, ENTRE RÍOS Y SANTA FE.
PARA PROVINCIA DE MENDOZA: "LA LEY PROVINCIAL N° 5547 TIENE POR OBJETO LA DEFENSA DE LOS HABITANTES DE MENDOZA EN LAS OPERACIONES DE CONSUMO Y USO DE BIENES Y SERVICIOS. CONSULTA PERMANENTEMENTE AL TEL. 0800- 2226678." LA IMAGEN DE LA FIGURA HUMANA HA SIDO RETOCADA Y/O MODIFICADA DIGITALMENTE. COTO C.I.C.S.A. - CUIT 30-54808315-6 - PAYSANDÚ 1842 - C1416CDP - CAPITAL FEDERAL.
PARA MÁS INFORMACIÓN Y CONDICIONES O LIMITACIONES APLICABLES, BUSCAR EN COTO.COM.AR/LEGALES SECCIÓN "DESCUENTOS VIERNES".

Sociedad

LOS ANDES

CHANCES. Los operadores turísticos ven en estos días una oportunidad para oxigenar la actividad y recuperar parte de lo perdido.

Por el fin de semana XXL esperan una ocupación del 85%

TURISMO. Operadores mendocinos calculan un gasto promedio de $89.000 por persona por día. Qué prefieren los turistas y cuáles son los destinos que más convocan para una "escapada". Propuestas culturales y gastronómicas.

Verónica De Vita
vdevita@losandes.com.ar

Para este fin de semana XL, el sector turístico de Mendoza mira con expectativas. Tras meses de consumo retraído, los operadores ven en estos días una oportunidad para oxigenar la actividad y recuperar parte de lo perdido.

Según las proyecciones del Ente Mendoza Turismo (Emetur), el nivel de ocupación promedio rondará el 80% en toda la provincia, con picos que en el Gran Mendoza superarían el 85%. Los destinos con mejores registros previstos son el área metropolitana, las villas de San Rafael, la ruta 82 y Cacheuta, donde aseguran que "hay muy buenos números". Además, se estima un gasto promedio diario de $89.000 por persona.

Agenda cultural para el fin de semana largo

La Subsecretaría de Cultura también acompaña con una nutrida agenda de actividades que, según reconocen desde el sector turístico, potencian el destino. Habrá música, teatro y artes visuales en distintos espacios culturales. La gran apuesta será la nueva edición del Sax Fest, festival internacional de jazz y música clásica que se extenderá por cuatro días. Las entradas para todo el ciclo van desde $190.000 hasta $780.000 (para seis personas), aunque también pueden adquirirse para espectáculos individuales. Además, este fin de semana coincidirá con la Convención Nacional de Modelismo Estático, que suma una nueva alternativa para el público.

LICITACIÓN PÚBLICA 2025

La documentación para participar en la licitación está disponible para su consulta y descarga en el sitio web www.irrigacion.gov.ar

ADQUISICIÓN
SISTEMA SATELITAL GPS - AÑO 2025

Lugar: Barcala 202, Ciudad, Mendoza.
Exp.: N° 2025 08416668
Apertura: 12/12/25 - **Hora:** 10 h
Valor del Pliego: Sin costo
Presupuesto Oficial: $559.466.970,40

IRRIGACIÓN
Agua que da vida

Los turistas buscan experiencias

El vicepresidente de la Federación Económica de Mendoza (FEM) y empresario ecoturístico, Diego Stortini, analizó el comportamiento del visitante y marcó diferencias dentro del propio sector. "Los fines de semana vienen con buena ocupación, tanto este fin de semana largo como el del 8 de diciembre, que arranca el 5", explicó. Agregó que el turista que llega a Mendoza "viene asociado a la contratación de experiencias, ya sea en bodegas, ya sea un festival de música o cualquier evento".

Stortini subrayó que se trata de visitantes que "vienen con plan de hacer algo, que puede ser enoturismo", y que los eventos culturales y deportivos funcionan como un motor adicional. Allí el turismo vinculado al enoturismo, gastronomía y servicios especializados es el que muestra mejores niveles de ocupación.

En cambio, los alojamientos más tradicionales, como hoteles de hasta 3 estrellas o cabañas, siguen sintiendo el impacto de la baja demanda. "Ahí sí hay un registro de baja o bajos niveles de ocupación y en esos casos las tarifas han bajado abruptamente para poder competir", analizó.

"Hay una mayor predominancia del turismo nacional. Creo que el turismo nacional va a llegar probablemente a explicar el 90% de los arribos a la provincia, dejando al turismo internacional una cuota mucho más pequeña de lo que nos estábamos acostumbrando", detalló Stortini sobre el perfil de los visitantes.

En cuanto a las conductas de los consumidores, en términos generales se mantienen cautelosos con los gastos. "Obviamente, es mucho más cuidadoso que antes, pero la inversión la termina haciendo cuando viene dispuesta a las experiencias", planteó.

> "Hay predominancia del turismo nacional, que probablemente va a llegar a explicar el 90% de los arribos a la provincia, dejando al turismo internacional una cuota mucho más pequeña".
>
> **Diego Stortini**
> Vicepresidente de la FEM

Hay que considerar ciertas variables que hacen que ese 80% a 85% esperado no sea nada despreciable. Además de lo golpeado que ha venido el sector, hay que sumar que ha habido y habrá varios findes de semana largos juntos, además de la cercanía de las vacaciones de verano. Esto puede recortar o redireccionar el gasto destinado a viajes. Otra variable es la pérdida de poder adquisitivo de muchos sectores.

Apuesta gastronómica

Mendoza tienta sobre todo con sus entornos naturales y su propuesta enogastroturística. Entre las propuestas que apuntalan la actividad, refuerza su identidad enogastronómica con "Manso menú", un programa impulsado por el Emetur. Emprendimientos de toda la provincia ofrecen menús completos por hasta $35.000, con el objetivo de acercar experiencias gastronómicas accesibles a mendocinos y turistas.

La iniciativa estará vigente hasta el 15 de febrero de 2026 e incluye bodegones, restaurantes de alta cocina, hoteles y bodegas.

Cruzan menos autos a Chile, pero hay demoras

Lejos de lo que ocurría hace algunos meses, cuando el tránsito de argentinos hacia Chile era muy fuerte los fines de semana largo, esta vez el tránsito internacional por el paso Cristo Redentor viene muy tranquilo, según observan quienes trabajan en la zona.

De cara al fin de semana XL, que comenzará hoy y terminará el lunes por la noche, aseguran que la cantidad de vehículos que transitan desde Argentina a Chile por Mendoza es poca. Incluso desde las 22 del miércoles hasta las 7 de este jueves estuvo cortado el tránsito por obras que debían realizarse y, pese a ello, no se generaron largas filas como solía verse antaño.

El cambio menos favorable puede inferirse como la principal causa, lo que ha reducido el tránsito los últimos meses, lejos del boom de compras que se vio especialmente en 2024 y que, aunque no desapareció, se redujo drásticamente.

Pero también puede conjeturarse que habrá varios findes de semana largos juntos, además de la cercanía de las vacaciones de verano, que pueden hacer que la gente prefiera guardar el viaje para ese entonces. Otra variable es la pérdida de poder adquisitivo de muchos sectores que no cuentan con un excedente para viajar o ir a hacer compras.

Cómo está el paso Cristo Redentor

"No hay una locura de gente cruzando a Chile", aseguró una fuente del Sistema Integrado Cristo Redentor. Detalló que hay unas 2.200 a 2.500 personas que salen por día, unos 500 autos por jornada.

Para tener una noción, los últimos datos cerrados, que son del lunes, habían ingresado 2.178 vehículos y salido 2.508. Habían ingresado 28 ómnibus y salido, 32. En tanto, ingresaron 529 autos y salieron 611.

En el complejo Roque Carranza, para ingresar a Argentina no se registraban demoras ayer por la mañana, en tanto en Los Libertadoras, para ingresar a Chile, la demora era de 150 minutos aproximadamente.

Sin embargo, ese dato queda lejos del fin de semana XL, por lo que es de esperarse un incremento del movimiento hasta el martes.

Por eso, en Horcones (aduana argentina) se ha reforzado el servicio: hay ocho cabinas para vehículos particulares y tres para ómnibus. "Tenemos armado todo el operativo con Gendarmería, Migraciones, Senasa, camiones desde Uspallata desde hoy hasta el martes que viene", resaltó el referente.

Desde la coordinación del paso internacional Cristo Redentor se recordó que está habilitado las 24 horas para todo tipo de vehículos en ambos sentidos, tal cual corresponde al horario de verano.

Asimismo, sugirieron a los viajeros verificar el estado del espacio internacional antes del viaje a través de su sitio oficial: www.argentina.gob.ar/interior/centros-de-frontera/cristo-redentor

El paso internacional Pehuenche ubicado en Malargüe, también se encuentra habilitado para todo tipo de vehículos en ambos sentidos. Tiene horarios algo más restringidos. La salida de Argentina puede hacerse entre las 9 y las 18 mientras que la entrada a Argentina está habilitada entre las 9 y las 19.

La Coordinación General del paso Pehuenche informó que la ruta nacional 145 está transitable con precaución entre los límites internacionales. Esto debido a que la calzada está en reparación por parte de Vialidad Nacional. Es la ruta por la cual se accede al paso.

RENDER / GOBIERNO DE MENDOZA

PLAN. Contempla mobiliario urbano, juegos modernos y nuevas áreas recreativas.

Llaman a licitación para renovar la rotonda de la calesita del Parque

OBRAS. La intervención abarcará 20.000 m² e incorporará accesibilidad universal, nuevos juegos y más áreas verdes.

El Gobierno de Mendoza lanzó el llamado a licitación para ejecutar la obra de renovación de la rotonda del parque General San Martín, conocida por albergar la tradicional calesita, junto con la construcción de una nueva unidad de servicios.

El proyecto forma parte del plan "Puesta en valor del núcleo histórico del parque General San Martín", iniciado en 2016. El presupuesto oficial asignado asciende a $3.059.631.000. La apertura de ofertas está prevista para el 16 de diciembre, en el Salón de Acuerdos de Casa de Gobierno.

El área a intervenir comprende unos 20.000 metros cuadrados y constituye un espacio emblemático para el esparcimiento social y familiar. Su diseño concéntrico se remonta a 1909, cuando fue creada como el "Kiosco de la Música".

Con el paso del tiempo, el uso de la glorieta central derivó en la instalación de la calesita actual. Sin embargo, el deterioro acumulado motivó una intervención integral.

La subsecretaria de Infraestructura y Desarrollo Territorial, Marité Baduí, destacó que la obra "mantiene la configuración concéntrica original e incorpora mobiliario urbano, juegos modernos y nuevas áreas recreativas pensadas para todas las edades".

También subrayó la importancia de la nueva unidad de servicio, que dotará al parque de sanitarios y un espacio gastronómico, entre otras comodidades.

Por su parte, el director de Biodiversidad y Ecoparque, Ignacio Haudet, señaló que la intervención "pone en valor un lugar visitado por muchas personas, especialmente niños, y recupera la esencia de la antigua Rotonda de la Música"

Objetivos principales del proyecto

La iniciativa apunta a renovar y reacondicionar el sector, respetando su identidad histórica y promoviendo su integración con los distintos usos actuales del Parque. El plan incluye la reconfiguración concéntrica original, nuevas áreas recreativas, accesibilidad universal y la construcción de una estructura moderna con servicios esenciales.

La obra contempla la reconstrucción total de los pisos y la actualización del equipamiento recreativo. Entre los elementos principales se destacan:

• Reubicación de la calesita: volverá al centro de la rotonda, en concordancia con la histórica "Rotonda de la Música".

• Accesibilidad universal: eliminación de desniveles, superficies continuas y nuevos pisos de hormigón estampado, teja molida, granza y caucho molido en el área de juegos.

• Nueva unidad de servicio: se edificará un espacio de 190 metros cuadrados cubiertos y 100 metros cuadrados semicubiertos, destinado a sanitarios públicos y un área gastronómica.

• Equipamiento recreativo: se instalarán juegos infantiles de nueva generación, aparatos de gimnasia, juegos de agua, sectores de descanso y mobiliario urbano como bebederos, papeleros y bicicleteros.

• Sustentabilidad y paisajismo: aumento de áreas verdes, sistema de riego automatizado y renovación de todas las instalaciones de agua y electricidad. Cada sector estará inspirado en una temática que recrea una gran calesita.

La Dirección de Biodiversidad y Ecoparque remarcó que la obra requerirá el cuidado estricto de la vegetación existente, considerada de alto valor patrimonial y ambiental. Será responsabilidad de la empresa contratista su preservación durante toda la ejecución.

El proyecto ejecutivo final quedará a cargo de la firma adjudicataria, basándose en los lineamientos mínimos establecidos en el pliego licitatorio.

Multas de hasta $25 millones por maltrato a mulas en el Aconcagua

AMBIENTE. Tras denuncias de daños a animales de carga en el parque provincial, el Gobierno reforzará los controles. Los cambios en la regulación.

GOBIERNO DE MENDOZA

CUIDADO. Las mulas son utilizadas para trasladar objetos a los campamentos.

Durante los últimos años, una serie de quejas y denuncias referidas al maltrato de mulas y animales de carga en el parque provincial Aconcagua volvieron a poner el tema en el centro de debate. Las escenas de ejemplares malheridos y con lesiones impactantes se convirtieron en noticia e ,incluso, algunas asociaciones reiteraron el pedido para que directamente se prohibiera el trabajo forzoso de mulares.

Para evitar que estas situaciones se repitan, la Dirección de Áreas Protegidas de la Provincia aprobó una nueva normativa que actualiza el control, la fiscalización y la protección de los animales de carga utilizados por arrieros para el traslado de objetos e infraestructura a los campamentos. Se establecieron horarios, protocolos veterinarios y multas graves para quienes incumplan las normas.

Los cambios para proteger a los animales

El Ministerio de Energía y Ambiente, a través de la Dirección de Áreas Protegidas (DAP), actualizó la normativa del Programa de Bienestar Animal que rige en el Aconcagua. La medida incorpora nuevas exigencias técnicas y fortalece el régimen de control y sanciones aplicables, tanto a empresas prestadoras como a arrieros que operan en el área protegida con multas que ascienden hasta 50.000 UF ($25.000.000).

La actualización se elaboró tomando como base el programa vigente, las experiencias de fiscalización de la temporada anterior, el Protocolo de Ingreso de Mulas establecido para la temporada 2024-2025 y el análisis técnico de veterinarios de la Dirección de Biodiversidad y Ecoparque.

Buscan garantizar estándares más estrictos de bienestar animal, mejorar los procedimientos de control de ingreso y egreso de animales al parque Aconcagua y optimizar la seguridad física de guardaparques, inspectores y veterinarios.

Las principales medidas

-Admisión y control sanitario de animales: se establece una única admisión por temporada, realizada exclusivamente por veterinarios del programa. Los animales deberán contar con identificación por chip, libretas sanitarias digitalizadas y un registro permanente de salud, lesiones, tratamientos, rotación y descansos.

-Sistema de registración y trazabilidad: las empresas deberán compartir una base de datos electrónica con toda la información sanitaria y operativa. Se incorporan registros obligatorios de ingresos y salidas, controles veterinarios, lesiones y sanciones.

-Creación del "Oficial de Cumplimiento": cada empresa deberá designar un veterinario responsable de garantizar el cumplimiento integral del programa, ser contacto formal ante la autoridad de aplicación, firmar documentación sanitaria, planillas de chip y libretas sanitarias, y asumir responsabilidad solidaria con la empresa en caso de infracciones o delitos.

-Condiciones mínimas de corrales y alimentación: se incorporan requisitos sobre espacio, agua disponible, reparo, comederos adecuados y estándares mínimos de heno, granos y agua diaria por animal (20 a 70 litros). Las empresas deberán presentar declaraciones juradas sobre alimentación y someterse a inspecciones periódicas.

-Prevención de lesiones y manejo de cargas: se refuerzan controles diarios de herraduras, cruces de ríos, monturas, aparejos, límites de carga y condiciones de seguridad. Las cargas deberán garantizar la salubridad animal y no se permitirán materiales corrosivos o peligrosos.

-Horarios, descanso y rotación: se establecen horarios precisos de ingreso, tanto por la Quebrada de Horcones como por la Quebrada de Vacas, junto con los tiempos mínimos de descanso entre viajes y los días requeridos para los recorridos completos. El descanso mínimo entre ingresos consecutivos del mismo animal será de 24 horas.

El recorrido Punta de Vacas–Plaza Argentina–Punta de Vacas deberá realizarse en un mínimo de tres días, con un descanso obligatorio de, al menos, 48 horas entre ingresos consecutivos del mismo animal.

El trayecto Punta de Vacas–Pampa de Leñas o Casa de Piedra–Punta de Vacas podrá realizarse en un día, con un descanso mínimo de 24 horas antes de un nuevo ingreso.

Se prohíbe también el pastoreo de flora nativa, el pernocte de animales y arrieros en zonas no autorizadas, incluyendo Plaza Argentina Inferior y cualquier área por encima de los 3.300 msnm, y se detallan los procedimientos obligatorios de actuación ante la detección de animales lesionados, priorizando la intervención veterinaria y el registro inmediato ante la autoridad de aplicación.

-Régimen de sanciones e informe anual: el régimen se clasifica en faltas leves, graves y muy graves, con multas y sanciones para empresas y arrieros.

Los incumplimientos van desde la falta de colaboración con inspectores y la presentación de animales no habilitados, hasta el maltrato animal, el uso de elementos prohibidos como espuelas y castigos, la manipulación negligente de cargas y la muerte de animales por acción u omisión.

Las faltas muy graves pueden implicar suspensión definitiva del arriero y multas de hasta 50.000 UF para las empresas, que equivale a $25.000.000.

Establecieron horarios, protocolos veterinarios y multas graves para quienes incumplan normas, para dar estándares estrictos de bienestar animal.

Municipalidad de San Rafael
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1206/25
PRÓRROGA
Se lleva a conocimiento a todos los interesados en participar que dada las modificaciones aprobadas mediante ordenanza N° 15499 se ha decidido PRORROGAR la fecha de apertura programada para el día 25 de NOVIEMBRE de 2025 de la LICITACIÓN PUBLICA PARA LA CONCESIÓN DE LOS LOCALES UBICADOS EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO ERIGIDO EN EL PREDIO DE LA EX TERMINAL DE SAN RAFAEL Y EL LOCAL UBICADO EN EL 2° PISO CON SALIDA A TERRAZA. Correspondiente al Expte. 25962-S-25. Siendo la nueva fecha establecida para la apertura de ofertas el día 01 de DICIEMBRE DE 2025 a la hora 11:00 de acuerdo al detalle de la publicación anterior.
Informes: Departamento Licitaciones en Palacio Comunal (Cte. Salas y Belgrano de San Rafael). Tel.: 0260 - 4449294 / 4449353 - email: licitaciones@sanrafael.gov.ar y Casa de San Rafael en Mendoza, ubicada en L. N. Alem y Rioja de Ciudad de Mendoza. Tel.: 0261 - 4201475 / 4201785.
Municipalidad de San Rafael

Municipalidad de San Rafael
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1205/25
PRÓRROGA
Se lleva a conocimiento a todos los interesados en participar que dada las modificaciones aprobadas mediante ordenanza N° 15498 se ha decidido PRORROGAR la fecha de apertura programada para el día 25 de NOVIEMBRE de 2025 de la LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONCESIÓN DE OCUPACIÓN, USO Y EXPLOTACIÓN DE ESPACIO UBICADO EN EL PRIMER PISO DEL EDIFICIO ERIGIDO EN EL PREDIO DE LA EX TERMINAL DE SAN RAFAEL. Correspondiente al Expte. 25961-S-25. Siendo la nueva fecha establecida para la apertura de ofertas el día 01 de DICIEMBRE DE 2025 a la hora 10:00 de acuerdo al detalle de la publicación anterior.
Informes: Departamento Licitaciones en Palacio Comunal (Cte. Salas y Belgrano de San Rafael). Tel.: 0260 - 4449294 / 4449353 - email: licitaciones@sanrafael.gov.ar y Casa de San Rafael en Mendoza, ubicada en L. N. Alem y Rioja de Ciudad de Mendoza. Tel.: 0261 - 4201475 / 4201785.
Municipalidad de San Rafael

LOS ANDES

Identifican a uno de los rugbiers que golpearon en manada a un joven

VIOLENCIA. Un muchacho de 19 años denunció que un grupo de deportistas cordobeses lo golpeó salvajemente a la salida de un boliche en Chacras de Coria, Luján. El denunciante dio el nombre de uno de los agresores.

FOTOS: GENTILEZA

HERIDO. Huri recibió puntos de sutura en la cabeza; además sufrió rotura de tímpano.

Bernarda García Centurión
Especial para Los Andes

Un joven de 19 años denunció que un grupo de rugbiers del Jockey Club de Córdoba lo atacó "en manada" a la salida del boliche Grita Silencio, en Chacras de Coria. De acuerdo al denunciante Agustín Salvador Huri, la agresión ocurrió la madrugada del 27 de septiembre pasado, momento en que recibió una fuerte golpiza que lo dejó tendido en el suelo, sangrando y sin poder recordar con claridad lo sucedido. Luego del episodio, Huri realizó la denuncia y el ataque quedó registrado por las cámaras de seguridad.

Ayer, la víctima se presentó ante el Ministerio Público Fiscal de Mendoza para ampliar su denuncia y aportó el nombre de uno de los agresores, a quien se identificará con las iniciales B.F. La causa quedó en manos del fiscal Tomás Guevara. Los investigadores están trabajando para lograr identificar a todos los agresores, que no superan los 20 años de edad.

GOLPIZA. Cuatro jóvenes rodearon al denunciante, le sujetaron los brazos y lo golpearon. Parte del ataque quedó grabado.

Identificado por las redes sociales

La causa se encuentra actualmente en la etapa de Investigación Penal Preparatoria (IPP). Se trata de la primera etapa del proceso penal, donde el fiscal busca reunir pruebas para determinar si hubo un delito y quién es el responsable.

En diálogo con Los Andes, la abogada que acompaña a Huri en la denuncia, Julieta Massara, explicó que aún no hay imputados porque el fiscal está reuniendo elementos para poder identificarlos. "Agustín ha hecho una búsqueda a través de redes sociales y ha podido identificarlos", acotó la letrada.

Agregó que el club de rugby al que pertenecen los presuntos agresores no colaboró de ninguna manera. "Solamente se comunicó con la madre de la víctima. Le pedimos al club que no se comunicara más con ella, sino que hablara directamente con nosotros, los abogados. Ante esa situación, se comunicó un abogado, dijo que había sido contratado por un estudio de Córdoba y que si le podía facilitar el número de expediente; se lo facilitamos, pero no hubo ninguna novedad ni puesta a disposición por parte del club", resaltó Massara.

> "Agustín ha hecho una búsqueda en redes sociales y ha podido identificarlos. Si el fiscal considera que hay elementos de convicción para sospechar que han participado, los va a citar".
>
> **Julieta Massara**
> Abogada del denunciante

"Una vez identificados, si el fiscal considera que hay elementos de convicción para sospechar que han participado, los va a citar. Puede citarlos a informativa que es, básicamente, cuando se le informa que se está investigando un delito o puede citarlos a imputación formal para ponerlos en conocimiento que están siendo investigados y les ponen conocimiento a las pruebas que tienen contra, pero eso será dentro de algún tiempo", agregó.

Cómo fue el ataque de los rugbiers

Según reconstruyó el denunciante, el hecho se inició como una discusión deportiva, ya que al día siguiente se enfrentaban el club cordobés contra Marista por el Torneo del Interior A 2025.

Alrededor de las 4.40, la víctima y sus amigos comenzaron a hablar con el grupo de cordobeses dentro del boliche ubicado en Chacras de Coria, Luján. La charla escaló cuando los cordobeses empezaron a decir que "Córdoba era mejor" y se mostraron alterados.

Huri les preguntó qué les pasaba y la reacción fue inmediata: cuatro jóvenes lo rodearon, le sujetaron los brazos y uno le dio una trompada en la cara.

Un guardia de seguridad separó a los involucrados y los sacó a todos del boliche. Sin embargo, ya afuera, la víctima fue atacada nuevamente por entre cuatro y cinco jóvenes. Huri cree que hasta pudo haber perdido el conocimiento. Lo siguiente que recuerda es encontrarse adentro del boliche, recostado sobre una camilla, cubierto de sangre.

Las cámaras de seguridad del boliche captaron parte del ataque. Uno de los momentos más violentos ocurrió detrás de un taxi, por lo que no quedó filmado. Las imágenes muestran que Huri cae herido, logra ponerse de pie y es agredido nuevamente.

En la enfermería del boliche le dieron cuatro puntos de sutura: uno en la boca y tres en la cabeza. Luego fue trasladado al hospital Central, donde le realizaron una radiografía de cráneo, pero no todos los estudios pudieron completarse.

Más tarde se confirmó que la víctima había sufrido rotura de tímpano, lesión que podría agravar la calificación penal.

El fiscal Guevara dio inicio a la causa como averiguación de lesiones leves, pero podría calificarse como lesiones graves por la rotura de tímpano. Además, ordenó nuevos estudios en el Cuerpo Médico Forense para certificar esta lesión.

Los abogados Julieta Massara, Lucas Lecour, Sergio Salinas y Francisco Machuca se presentaron como querellantes en nombre de Huri. Otro amigo de la víctima, apodado "Mono", también resultó golpeado durante el mismo episodio y su testimonio consta en el expediente.

AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S. A.

CONCURSO PÚBLICO DE PRECIOS N° 38/25

Objeto: **"ADQUISICIÓN DE CAÑERÍA PARA REDES DE AGUA Y CLOACA DE PVC"**

Valor del pliego: **SIN VALOR**

Fecha de apertura: **01/12/2025 – 10 horas**

CONCURSO PÚBLICO DE PRECIOS N° 39/25

Objeto: **"ADQUISICIÓN DE HIPOCLORITO PARA POTABILIZACIÓN"**

Valor del pliego: **SIN VALOR**

Fecha de apertura: **03/12/2025 – 10 horas**

Los pliegos y novedades podrán descargarse desde nuestra página web https://www.aysam.com.ar/pliegosdigitales/licitaciones/ver/id/578. Las consultas se recibirán desde la misma página.

aguasmendocinas AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA

MENDOZA GOBIERNO

MINISTERIO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

Un incendio en La Paz destruyó un camión y las 83 motos que llevaba

Un camión y las 83 motocicletas que transportaba terminaron incendiadas este jueves sobre la ruta nacional 7, en La Paz. Si bien no hubo heridos, se registraron demoras en el tránsito.

Ocurrió a las 6.15 de ayer, a la altura del kilómetro 912, sobre la ruta 7, cuando un camión tractor con semirremolque empezó a arder por causas que se investigan. Llevaba motos marca Corven, que terminaron incineradas.

Pese a la magnitud de las llamas y los daños totales, no hubo que lamentar heridos ya que el camionero resultó ileso.

La PASSás
y andás bien

HASTA
30% OFF
en
COMBUSTIBLES Y AUTOMOTOR

LOS ANDES
PASS

CLUB DE
BENEFICIOS

Descargá nuestra app
ingresando a
www.losandespass.com.ar

TQRCG

DESCARGAR EN
Google Play

Descárgalo en el
App Store

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

Caso Maradona: la Justicia en su único lugar

Resultó ejemplificadora la decisión unánime del tribunal de enjuiciamiento de magistrados bonaerense que destituyó a la jueza Julieta Makintach, responsable de la insólita grabación de un documental sobre el juicio por la muerte de Diego Armando Maradona mientras se desarrollaba dicho proceso judicial.

Como se sabe, la doctora Makintach sorprendió este año en pleno juicio del que participaba al aparecer como principal protagonista del documental que se denominaría "Justicia Divina" y que estaba siendo filmado en forma simultánea con las audiencias del caso. Para ello, entre otras estrategias documentales, dispuso introducir un camarógrafo en plena sala del trascendente caso, desvirtuando con su manera de proceder lo que ya había transcurrido del juicio y dejando de lado a la vez la garantía de debido proceso que siempre debe regir.

Se debe destacar que quedó en evidencia que la jueza violó las reglas establecidas por el tribunal que integraba y de algún modo involucró a los otros dos jueces en el documental que pretendía editar, como también a los abogados de los participantes del juicio y a los familiares del ex futbolista. De ese modo la nulidad de lo actuado hasta ese momento constituyó una tremenda frustración para los participantes en el juicio, que deberá ponerse en marcha nuevamente en los primeros meses del próximo año. De todos modos, fue prudente que primero se resolviera la situación de la jueza ahora destituida.

Agravó el caso la utilización de recursos públicos para el montaje del documental, cuando lo que buscaba el filme no era otra cosa que la promoción de la ahora ex jueza en su condición de partícipe principal del proceso. Una actitud absolutamente inconcebible por parte de un magistrado judicial.

La justicia es una de las instituciones principales de la república. Es el poder que debe mantener equidistancia de los dos restantes para interpretar las leyes y obrar con ecuanimidad y sin influencias. Sin embargo, en nuestro país el Poder Judicial es depositario de muchas críticas por parte de la ciudadanía por su desempeño en general: baja reputación atribuida a la lentitud en la resolución de causas, principalmente, y negligencia en el obrar de algunos de sus miembros.

Estas falencias se acentúan cuando la discreción y la prudencia por parte de los magistrados quedan de lado y dan lugar a un afán de protagonismo totalmente inadecuado en quien debe administrar justicia, como en el caso que nos ocupa.

Como ya expresamos desde este mismo espacio en una ocasión anterior, este acontecimiento no debe pasar inadvertido para la dirigencia política en general, ya que constitucionalmente es la que participa de la designación de los magistrados judiciales.

Lo sucedido con la jueza destituida pone de manifiesto desvíos que se acentúan cuando la discreción y la prudencia por parte de los magistrados quedan de lado y dan lugar a un afán de protagonismo totalmente inadecuado en quien debe administrar justicia.

Finalmente, este enjuiciamiento y destitución de la jueza del documental llegó a tiempo para que se recuerde que la labor de un magistrado es la de impartir justicia y nada más. Esa es su función y ese su lugar.

POLÍTICA EXTERIOR

Las políticas exteriores de Menem y Milei

Roberto Azaretto
Presidente de la Academia Argentina de la Historia

Con esa manía de simplificar los hechos políticos, muchos consideran a la política exterior del gobierno actual como un revival de la implementada en el gobierno de Carlos Menem. Son apreciaciones livianas, pues el mundo de los noventa tiene bastantes diferencias con el que vivimos en esta tercera década del siglo XXI.

Hay diferencias en las políticas y en los protagonistas, o tal vez la diferencia entre los protagonistas, hizo que la política exterior fuera bastante diferente.

Carlos Menen tuvo la habilidad, cualquiera sea el juicio de valor sobre sus gobiernos, de formar gabinetes de calidad. En la cancillería lo tuvo a Domingo Cavallo y cuando éste pasó a ocupar la cartera de economía su reemplazante fue Guido Di Tella, hombre de vasta cultura y con relaciones personales con personajes importantes del mundo. No necesitaba un cargo para conocer a los que tienen poder, mecenas que donó obras de valor millonario en dólares al Museo de Bellas Artes y fundó una Universidad que lleva el apellido de su familia.

El mundo de los noventa era el que celebrara la caída del muro de Berlín y la disolución de la URSS mostrando el fracaso del comunismo como sistema económico además del sometimiento a la libertad y a los derechos más sagrados de la persona humana. Un totalitarismo había caído en 1945 y en 1989 se derrumbaba otro régimen criminal. Eran tiempos de esperanzas y también diferentes, porque sólo quedaba una superpotencia, los Estados Unidos.

La gestión del canciller Di Tella con grandes colaboradores de experiencia y trayectoria en la carrera diplomática como su vice canciller Fernando Petrella y Andrés Cisneros nos acercaron a los Estados Unidos, no a un gobierno o presidente. Se establecieron excelentes relaciones con el republicano George Bush (padre) como con su sucesor el demócrata Bill Clinton.

La participación de dos naves, que eran modernas, en la primera guerra del Golfo fue un gesto potente. Se agregaron la participación con fuerzas militares en el control de conflictos como la guerra de Croacia y los enfrentamientos en Chipre. Le siguió la creación de los Cascos Blancos y el status de aliado extra OTAN. También se cometieron errores, aunque no está claro si imputables a la cancillería, como lo fue la venta de armas al Ecuador en la breve guerra con el Perú, el único país que ayudó a la Argentina en la guerra de las Malvinas.

El fortalecimiento de las relaciones con los Estados Unidos, que fue vista frívolamente por los primarios de siempre por unas palabras del canciller, que a veces se excedía en mostrar un humor fino, no fue obstáculo para que en ciertas votaciones en organismos internacionales no acompañar las posturas de la secretaria de Estado del país del norte.

El presidente y el canciller promovieron el tratado de Asunción, que continuando las gestiones de los presidentes Alfonsín y Tancredo Neves culminaron con la creación del Mercosur. Con los presidentes de los países limítrofes se avanzó en la complementación económica. Con Chile se solucionó el diferendo de loa hielos continentales y los avances en la explotación del gas permitió acordar la exportación de ese insumo a Chile con la construcción de varios gasoductos.

Si bien durante las presidencias de Carlos Menem, los acercamientos con Estados Unidos fueron tan significativos como lo son ahora con Javier Milei, las relaciones fueron de Estado a Estado, más allá de las simpatías personales o cercanías políticas o ideológicas.

Hubo notorios avances en recuperar la relación con el Reino Unido y establecer un dialogo para iniciar un acercamiento con la población de las Malvinas que pueda ayudar a solucionar el conflicto.

Durante ese gobierno no se abandonó ningún foro que permitiera vincularse con el mundo como las cumbres iberoamericanas y se logró el ingreso al G20, gestión encarrillada por los ministros Cavallo y Di Tella y que enfrentaron la resistencia británica.

Hubo una intensa actividad para insertar al país en el mundo. El presidente Menen y su canciller Cavallo viajaron a China en 1990. Con Di Tella en regresó a China en 1995. También visitó Japón en dos oportunidades con ambos cancilleres, en 1990 y en 1998 y en 1994 fueron a la India. En 1996 hizo una gira por el Sudeste Asiático y fue el primer presidente argentino en visitar Australia, viaje concretado en 1998.

Las relaciones fueron de Estado a Estado, más allá de las simpatías personales o cercanías políticas o ideológicas. En los viajes a países democráticos las visitas eran a los jefes de estado y los contactos con otras figuras se hacían con el conocimiento de los gobiernos y a nadie se le ocurría ir a actos contra el gobierno como lo hace el actual presidente visitando tribunas de los nostálgicos del falangismo español.

No concurrir al G20 en Sudáfrica porque no va Trump, fundado en noticias falaces de supremacistas blancos y aceptar la asistencia al foro de Davos porque sí lo hace Trump es pasar límites de aliado a seguidismo. Ese seguidismo hizo votar a la Argentina con Nicaragua, Rusia, BIelorusia en cuestiones como los derechos humanos, en otra postura que muestra lo escasamente liberal que es este gobierno.

HACE 100 AÑOS

Noticia aparecida en la edición de diario Los Andes del 21 de noviembre de 1925

Un tren de lujo de Nueva York a Miami

Nueva York. Se puso en marcha el Orange Blossom Special, un tren de lujo operado por Seaboard Air Line Railroad (SAL) para transportar a viajeros cansados del invierno desde la ciudad de Nueva York a Miami en Florida. La primera ruta Orange Blossom usará vías del Pennsylvania Railroad (de Nueva York a Washington), el Richmond, Fredericksburg and Potomac Railroad de Washington a Richmond, Virginia, y la ruta SAL desde Richmond a través de Seaboard Air Line Railroad hasta llegar a Miami.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

Mundo

FALLO HISTÓRICO. La Justicia ibérica consideró que Meta, propietaria de Facebook, Instagram y WhatsApp, incurrió en "competencia desleal" y la obligó a resarcir a 87 editoras de prensa digital.

Zuckerberg indemnizará con US$ 500 MM a medios españoles

GENTILEZA

DESLEAL. La Justicia determinó que Meta usó indebidamente datos de usuarios de Facebook e Instagram para insertar publicidad.

Un juzgado de Madrid emitió un histórico fallo que sienta precedente: condenó a la empresa Meta a pagar 479 millones de euros (el equivalente a 552 millones de dólares) a 87 compañías editoras de prensa digital española y agencias de noticias por haber obtenido una ventaja competitiva publicitaria para sus redes sociales Facebook e Instagram. Según consignaron, esto último fue "de forma desleal, infringiendo las normas europeas de protección de datos".

La sentencia fue publicada este jueves por el Juzgado de lo Mercantil 15 de Madrid, que estimó de forma parcial las pretensiones de los medios, que reclamaban 551 millones de euros (US$ 635 millones), al entender que Meta utiliza indebidamente datos personales protegidos de los usuarios de Facebook e Instagram para insertar publicidad en esas redes sociales.

Según lo dictaminado por el juez, el gigante tecnológico estadounidense, que puede recurrir la sentencia, "entre el 25 mayo de 2018 y el 31 julio de 2023 utilizó datos personales sin un consentimiento válido para así reforzar su negocio publicitario y restar ingresos a los medios de información".

La resolución considera que estas prácticas incumplían el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) europeo, una infracción que le dio una ventaja competitiva y "desleal" respecto al resto de los medios digitales y las agencias de noticias, como consecuencia del abuso de dominio" y dado "el enorme volumen de la base de datos de usuarios de Meta en España".

"Esta ventaja es significativa -argumentaron- porque Meta pudo tratar una cantidad de datos de cada usuario mucho mayor que si hubiera utilizado la base del consentimiento" que establece el reglamento europeo, que hubiera exigido el consentimiento explícito del usuario", según se indicó.

El dinero ganado por Meta infringiendo el reglamento deberá repartirse al resto de los competidores del mercado publicitario español, en función de la cuota de mercado que tenía la prensa digital durante esos cinco años. Son 87 en total.

El caso abrió un precedente en el sector publicitario ibérico y podría tener implicaciones en el ámbito europeo, ya que afecta al tratamiento de datos en plataformas de gran escala y a la competencia en el mercado digital.

La sentencia llega un día después de que el presidente del Gobierno español, Pedro Sánchez, anunciase que responsables de Meta van a ser citados en el Congreso español para que identifiquen responsabilidades ante la vulneración de la privacidad de usuarios por haber rastreado sin permiso la navegación en teléfonos móviles.

Cómo reaccionó la compañía

Ya se anticipó que Meta apelará la sentencia. Según un vocero del gigante tecnológico, se trata de una acusación "infundada" que carece de "cualquier prueba del supuesto perjuicio" y que "ignora deliberadamente cómo funciona la industria de la publicidad 'online'".

La firma con sede en la localidad californiana de Menlo Park aseguró que cumple "todas las leyes aplicables", y dijo haber ofrecido "opciones claras e información transparente" a los usuarios, a los que "dio una serie de herramientas para controlar su experiencia" dentro del espacio de sus servicios.

El fallo, sumado a la citación del mandatario español, trae un verdadero problema para Meta. El motivo de la citación es por una investigación que reveló que esta plataforma digital habría estado espiando a millones de usuarios sin su consentimiento mediante un sistema oculto que permitía rastrear las actividades en Internet, incluso cuando se navegaba en modo privado o usando una VPN. El presidente Sánchez manifestó que, por su gravedad, el supuesto espionaje no debe quedar impune.

En un comunicado, Meta se mostró dispuesta a colaborar de "forma constructiva" con las autoridades españolas, y enfatizó que se "toma muy en serio" la privacidad. **/ Clarín**

Evacuaron la cumbre climática COP30 por un incendio

BRASIL. Las llamas iniciaron en la entrada del pabellón central del edificio donde se reunían, en Belém. Temor en miles de asistentes.

CAPTURA DE VIDEO

TERROR. Evacuaron a miles de asistentes, entre ellos, ministros de distintos países.

El pabellón central de la cumbre climática COP30 en Belém, Brasil, tuvo que ser evacuado de urgencia por un incendio que se extendió rápidamente. El fuego se desató mientras ministros de todo el mundo llevaban adelante negociaciones sobre temas como la transición energética y la financiación climática, cuando falta un día para que termine la conferencia organizada por la ONU.

Las llamas se iniciaron en un punto de la denominada Zona Azul, administrada por las Naciones Unidas y donde se encuentran las salas de reuniones y pabellones de los países y organizaciones internacionales que participan de la cita.

El fuego abrió un agujero en el techo y alcanzó otras estructuras. El humo empezó a propagarse en el interior, mientras el personal de seguridad y de la ONU se precipitaban con extintores para tratar de contener las llamas. También intervinieron equipos de bomberos con autobombas.

Miles de asistentes fueron evacuados y esperaban en el exterior que contuvieran la situación.

Gustavo Petro: "No necesito comprar sexo"

ESCÁNDALO. El presidente de Colombia publicó registros bancarios para desligarse de narcos, pero mostró gastos en un burdel.

REGISTRO. Petro visitó un burdel en Portugal en 2023.

Gustavo Petro, presidente de Colombia, salió a aclarar su situación financiera luego de que se lo acusara, desde Washington, de vínculos con el narcotráfico. Pero sus aclaraciones abrieron paso a más polémica ya que mostró sus registros bancarios pero aparecieron gastos de lujo y una visita a un club de striptease en Portugal.

La polémica comenzó por una acusación del gobierno de Donald Trump, que incluyó a Petro en los últimos días en la "Lista Clinton", donde lo acusan de tener vínculos con el narcotráfico y haber recibido pagos de organizaciones criminales.

El lunes, Petro se defendió en su cuenta de X y publicó toda su "vida financiera, larga pero frugal". La atención se centró en sus gastos, algunos de lujo, durante su presidencia. Pero el más polémico fue uno registrado en Lisboa: "Ménage Strip Club", un burdel.

Petro salió al cruce de las acusaciones: "Algún día contaré por qué me gasté 40 euros en ese sitio", escribió en su cuenta de X. "No necesito comprar sexo, no me gusta. Tengo aún cierta capacidad de seducción que me permite no acudir a esas prácticas de hombres tristes", añadió en el posteo.

Deportes

GENTILEZA

INSÓLITO. Sin anuncios previos ni un marco claro para comprender la medida, la Liga Profesional proclamó a Rosario Central como "Campeón de la Liga".

La AFA lo hizo de nuevo

FÚTBOL. Rosario Central fue designado campeón de la temporada 2025 sin anuncios previos, generando sorpresa y polémica. Se reaviva el debate sobre los cambios constantes en el fútbol argentino.

El fútbol argentino continúa acumulando episodios que alimentan la polémica y la desconfianza, ya sea por los arbitrajes, frecuentemente cuestionados y bajo sospecha en todas las categorías, o por los cambios reglamentarios impulsados por la AFA, casi siempre ejecutados sobre la marcha y sin contemplar las consecuencias que pueden dejar favorecidos y perjudicados. Ejemplos sobran: la anulación de descensos en temporadas anteriores, la eliminación del formato de liga para dar paso a dos copas, o la expansión que llevó el torneo a una cifra récord de 30 equipos. En ese largo historial de decisiones improvisadas, un nuevo capítulo se sumó ayer, en plena actividad administrativa de la Liga Profesional.

Sin anuncios previos ni un marco claro para comprender la medida, la Liga Profesional proclamó a Rosario Central como "Campeón de la Liga", una distinción otorgada al equipo que más puntos acumuló a lo largo del año calendario. El presidente del club, Gonzalo Belloso, celebró la consagración con entusiasmo apenas abandonó la reunión en la que se formalizó la decisión. "Estamos felices", expresó el exfutbolista, hoy dirigente, mientras a su lado el arquero Jorge Broun sostenía el trofeo y el entrenador Ariel Holan acompañaba la escena. Según pudo apreciarse en algunas imágenes difundidas, Ángel Di María también formó parte de la comitiva que recibió el reconocimiento.

La creación de esta figura de "Campeón de la Liga" implica, de manera implícita, la desaparición definitiva de la Supercopa Internacional, un certamen que nació en 2022 con aspiraciones de instalarse como un producto para el mercado extranjero. La idea original consistía en organizar cada año un duelo entre el mejor equipo de la tabla anual —que ahora es Rosario Central— y el campeón del Trofeo de Campeones, que en 2025 enfrentarían Platense y el conjunto que resulte campeón del Torneo Clausura. El objetivo de esa copa era exportar el fútbol argentino, promocionarlo lejos del país y generar un nuevo ingreso para los participantes. Sin embargo, la realidad terminó por desmentir las expectativas: lo que comenzó como un partido en Abu Dabi terminó dos años más tarde disputándose en Avellaneda.

El recorrido del torneo lo demuestra. En 2022, Racing derrotó a Boca en los Emiratos Árabes Unidos, cumpliendo con el propósito de darle al certamen una impronta global. Pero el entusiasmo se fue diluyendo. En 2023, Talleres superó a River por penales, en Asunción del Paraguay. Y en la edición 2024, la caída fue total: Vélez venció a Estudiantes de La Plata, en ¡Avellaneda!

La rapidez con la que se desinfló el proyecto exhibió la necesidad de revisar el formato, y la decisión de reemplazarlo por la nueva figura del "Campeón de la Liga" generó más preguntas que respuestas. Una de las discusiones centrales es si el cambio debía aplicarse de manera retroactiva o recién a partir de la temporada siguiente. También surgieron dudas sobre por qué Rosario Central fue el primer beneficiado de la reformulación. Estas preguntas quedaron flotando sin respuestas oficiales, alimentando el clima de sospecha que suele acompañar cualquier medida tomada sin un proceso transparente.

En ese contexto, Belloso volvió a tomar la palabra para agradecer el reconocimiento. El presidente del Canalla expresó gratitud a la AFA y a Claudio Tapia por la entrega del trofeo, gesto que reforzó la relevancia institucional del momento. Junto a él estuvo nuevamente Ángel Di María, quien desde su regreso a Argentina no solo le aportó prestigio a la competición local, sino que también se convirtió —involuntariamente— en centro de comentarios sobre los beneficios arbitrales que habría recibido Rosario Central. El equipo inició el Clausura con dos penales en las primeras dos fechas y terminó con cinco sancionados a su favor en las 16 jornadas disputadas, algo que alimentó suspicacias, aunque sin declaraciones directas de sus protagonistas al respecto.

> "Estamos muy felices, porque hicimos dos semestres espectaculares. Nunca bajamos el nivel. Lo dijimos en la última fecha: nos sentíamos campeones, porque hacer tantos puntos no es fácil".
>
> **Ángel Di María**
> Delantero - Rosario Central

Los cambios reglamentarios impulsados por AFA, casi siempre sobre la marcha, no miden consecuencias ni perjudicados.

La nueva consagración de Rosario Central guarda cierta similitud con el reconocimiento que otorga la MLS al mejor equipo de la fase regular, el llamado Supporter's Shield. En 2024, esa distinción fue para el Inter Miami de Lionel Messi, más allá de que luego quedó eliminado en la primera ronda de los playoffs. Ese mismo nombramiento fue el que la FIFA utilizó —prácticamente de manera discrecional— para habilitar al equipo estadounidense a participar en el Mundial de Clubes, asegurándose la presencia del capitán argentino en el certamen.

En medio de este escenario, una frase de Di María vuelve a cobrar fuerza. "El sueño que me queda es ser campeón con Central", dijo en múltiples oportunidades Fideo, una de las figuras más destacadas de Qatar 2022 y poseedor de 34 títulos entre su trayectoria con la Selección y sus años en Europa, además de la medalla de oro en Beijing 2008 y un Mundial Sub 20. A partir de ahora, ese palmarés deberá añadir una estrella más. Tal vez no sea la más brillante, ni la más recordada, pero será, sin dudas, una que quedará para siempre en la historia del club.

"Cambiar el reglamento perjudicó a Godoy Cruz"

El gobernador Alfredo Cornejo volvió a expresar su malestar por la manera en que se está gestionando el fútbol argentino y sostuvo que el descenso de Godoy Cruz no puede entenderse sin analizar las modificaciones que, a su juicio, alteraron por completo la competencia. Cornejo aseguró que la caída del Tomba estuvo marcada por cambios arbitrarios introducidos en el sistema de descensos y reiteró que, de haberse sostenido el esquema tradicional, el desenlace habría sido distinto. "Si se hubiese jugado por promedio, Godoy Cruz no se habría ido al descenso", afirmó, subrayando que la alteración aplicada el año pasado fue diseñada para favorecer a un club con afinidad al presidente de la AFA, Claudio Tapia.

El mandatario explicó que el cambio consistió en instaurar un promedio anual que reemplazó al mecanismo habitual, una decisión que impactó directamente en la competencia y retrotrajo las reglas cuando el torneo ya estaba en marcha. Para Cornejo, el nuevo formato "cambió las reglas del juego" de forma repentina y generó un perjuicio concreto para varias instituciones, entre ellas Godoy Cruz. No obstante, aclaró que su planteo no implica acusar a nadie de una maniobra deliberada contra el club mendocino, sino describir cómo la normativa aplicada terminó condicionando el desenlace de la temporada: "Lo concreto es que cambiaron las reglas de juego y Godoy Cruz no se hubiese ido".

Además de abordar el caso puntual del descenso, Cornejo extendió su crítica al contexto general del fútbol argentino, al cual definió como un sistema atravesado por irregularidades y falta de previsibilidad. Comentó que el deporte atraviesa un "pésimo momento" y que buena parte de sus problemas quedan disimulados por los éxitos de la selección nacional. Enumeró entre las principales fallas la inestabilidad normativa, los constantes retoques al reglamento, las dudas que generan ciertas decisiones arbitrales y el funcionamiento del VAR, elementos que —según su óptica— deterioran la transparencia del campeonato.

También cuestionó la estructura actual de la Liga Profesional, a la que consideró sobredimensionada y perjudicial para la calidad del torneo. En su análisis, un campeonato con tantos equipos, combinado con reglas que cambian de forma permanente, termina afectando a los clubes y limitando el desarrollo del fútbol argentino en su conjunto.

Domingo, 20hs | Sábado, 20hs | Miércoles, 21.30hs | Lunes, 19.15hs | Domingo, 17.30hs | Sábado, 22hs | Lunes, 22hs | Lunes, 17hs

Qué tiene cada uno para soñar

FÚTBOL. Dieciséis equipos se preparan para disputar la gloria en la fase final del Torneo Clausura. Tras la sorpresa de Platense en el Apertura, los grandes buscan reafirmar su dominio, mientras que los llamados "chicos" sueñan con un nuevo batacazo.

GENTILEZA

CANDIDATO. Rosario Central, con Ángel Di María, es el equipo que menos goles recibió en el torneo.

GENTILEZA

JERARQUÍA. De la mano de Leandro Paredes, Boca fue el equipo más goleador del semestre.

Juan Azor
jazor@losandes.com.ar

Dieciseis equipos están a cuatro partidos de la gloria. Luego de la sorprendente consagración de Platense en el pasado Apertura, queda por ver si los "grandes" cumplirán su "mandato", o volverá a haber un batacazo de los denominados "chicos".

ROSARIO CENTRAL

Un Ángel para el gol

Luego de una primera fase donde perdió un solo partido, en la última fecha, vs. Independiente, apuesta todo a ganador con los goles de Ángel Di María, que lleva 7 goles. Es el equipo que más triunfos sumó (10) y al que menos goles le marcaron: 8.

LANÚS

El Granate al poder

Después de un arranque de torneo irregular, encaminó su andar y llegó a la final de la Sudamericana (juega mañana vs. Atlético Mineiro). Tiene a Rodrigo Castillo como su máximo goleador, con 7 festejos, y disfruta del talento del mendocino Marcelino Moreno.

BOCA JUNIORS

Paredes y el crecimiento colectivo

El semestre xeneize fue de menor a mayor. De la mano del Leandro Paredes, quien ofrece experiencia y categoría (acumula 1 gol y 4 asistencias), y apoyado en un gran trabajo defensivo, ganó sus últimos cuatro partidos. El triunfo en el Superclásico le dio el salto de calidad que buscaba. Exequiel Zeballos fue figura en el cierre de la fase inicial. Es el equipo que más goles marcó en la competencia: 28.

DEPORTIVO RIESTRA

El rival que nadie quiere

Sumó 27 partidos invictos en el Guillermo Laza. Fue actor involuntario del descenso de Godoy Cruz y fundamenta su momento en el gran orden táctico que presenta y su sorprendente poder ofensivo desde las jugadas de balón parado. Su máximo goleador es Jonathan Herrera, con 6.

VÉLEZ SARSFIELD

Mentalidad ganadora

La llegada de los Mellizos Barros Schelotto le cambió la cabeza al plantel. Además, le agregó una cuota de buen juego y un enorme deseo por ser protagonista. Desde el desparpajo que muestran varios de sus incipientes figuras, el Fortín se anima a seguir en carrera. Maher Carrizo es su hombre clave.

28

Goles para el Xeneize

Boca Juniors es el equipo que más veces festejó en la red rival. Milton Giménez y Miguel Merentiel son sus goleadores, con 5 festejos cada uno.

8

Goles en contra recibió el Canalla

Rosario Central es el equipo que menos goles sufrió en su valla. El enorme trabajo defensivo del conjunto rosarino lo postula como gran candidato.

RACING CLUB

La Academia de Costas

El de Avellaneda es uno de los equipos de mejor rendimiento en el semestre, aunque todavía no consiguió un triunfo que le permita el salto de calidad. Eliminado en semifinales de la Libertadores, consiguió enderezar el rumbo en el Clausura y suma 9 juegos sin caídas. Enfrentará a River Plate, que lo eliminó en la instancia de cuartos de final de la Copa Argentina. Su máxima preocupación es recuperar a "Maravilla" Martínez, quien anotó tan solo un gol en la actual competencia.

CENTRAL CÓRDOBA (SE)

El poder de lo desconocido

El elenco santiagueño es otro de los rivales que pocos quieren enfrentar. Incómodo, a la medida de su DT, Omar De Felippe, el Ferroviario se sostiene en un correcto trabajo defensivo. Matías Perello y Gastón Verón son sus goleadores, con 3 festejos. Hasta el mpate con Banfield (1-1), acumulaba 359 minutos con la valla invicta.

ARGENTINOS JUNIORS

Buen gusto por la estética

El equipo de Nicolás Diez es otro de los que juega muy bien. Suele colocar mucha gente en ofensiva cuando pasa la mitad del campo. Quedó a las puertas de un título en la final de la Copa Argentina, donde perdió con Independiente Rivadavia. Ganó 3 de los últimos 4 partidos. Alan Lescano y Hernán López Muñoz son sus goleadores, con 4 festejos.

SAN LORENZO

El poder de la pasión

Sumergido en una crisis institucional sin precedentes, el Ciclón ofrece en cada partido su corazón. Desde el esfuerzo de los pibes, el equipo se metió en los playoffs y da pelea. Destaca el mendocino Francisco Perruzzi y su goleador, Alexis Cuello (5. Lo suyo es coraje hasta la inmolación.

BARRACAS CENTRAL

El equipo de las polémicas

Acusado de haber sido favorecido durante todo el torneo, el equipo de Rubén Insúa hace oídos sordos y sigue adelante. Acumula dos encuentros sin ganar y tiene como máximo goleador a Facundo Bruera, con 5 festejos. Le sancionaron cuatro penales a favor en el torneo y ninguno en contra. Prioriza el orden defensivo y es un equipo que exige desde lo físico.

RIVER PLATE

En busca de la memoria

El equipo de Gallardo padeció el cierre de la fase inicial como ningun otro: perdió 7 de los últimos 8 partidos que disputó por el Clausura. Con bajos rendimientos individuales, el Millo no encuentra su mejor versión y sufre anemia ofensiva: apenas marcó 4 goles en los últimos 8 juegos. El Muñeco busca torcer el rumbo. ¿Podrá?

GIMNASIA LP

Se anima a creer

Tres triunfos consecutivos y ningun gol metieron al Lobo en instancia de definición. Sin nada que perder, con un equipo irregular y de muchas entrega, puede ser un rival complicado si consigue avanzar en la competencia. Marcelo Torres, con 7 goles, es su máximo goleador.

TIGRE

Demasiado irregular

El equipo de Diego Dabove sufre su poca potencia ofensiva y los errores en defensa. Acumula 6 juegos sin ganar y tiene a Nacho Russo como su goleador, con 7. Deberá mejor mucho si quiere algo más que intentar competir.

ESTUDIANTES LP

Puede dar la sorpresa

El elenco de Domínguez se metió "por la ventana" y de ahora en más, todo será ganancia. Sufre un enorme bajón individual. Carrillo y Cetré, sus goleadores, con 3 festejos.

TALLERES (C)

Busca reaccionar

El elenco de Carlos Tevez llega sin grandes rendimientos y se metió como el peor equipo de los clasificados. Sin una referencia goleadora, puede sufrir en los duelos mano a mano. No perdió en sus últimos tres partidos como visitante. ¿Dará el batacazo ante Boca?

River busca ir a la Libertadores

El elenco de Marcelo Gallardo aún tiene opciones para meterse en la competencia internacional. Para ello, deberá campeonar o esperar que lo hagan Rosario Central, Boca Juniors o Argentinos Juniors.

LOS ANDES

Adiós al sueño argentino de la Copa Davis

TENIS. Etcheverry abrió la serie con un triunfo, mientras Cerúndolo no pudo con Zverev. En el dobles, Alemania se impuso en el tie-break.

Sergio Faria
sfaria@losandes.com.ar

Finalmente, el equipo argentino cayó 2-1 ante Alemania, en cuartos de final de la Copa Davis, y quedó fuera del Final 8 que se disputa en Italia.

Tomás Etcheverry abrió la jornada con un triunfo contundente sobre Jan-Lennard Struff por 7-6(3) y 7-6(7) en el SuperTennis Arena de Bolonia. El platense mostró carácter y consistencia, especialmente en los tie-breaks, y apoyado en un potente servicio que le permitió sumar 21 aces, logró llevar el primer punto para el equipo nacional. Etcheverry resistió un quiebre temprano de Struff y consolidó su ventaja con agresividad desde el fondo, cerrando un partido intenso y parejo.

Más tarde, Francisco Cerúndolo enfrentó a Alexander Zverev, número 3 del mundo, y el alemán se impuso por 6-4 y 7-6(3), nivelando la serie 1-1. Cerúndolo comenzó con dificultades frente al poderoso saque de Zverev, que controló el primer set con eficacia. En el segundo parcial, el argentino ajustó la devolución y tomó la iniciativa, manteniéndose arriba gran parte del set, pero Zverev mantuvo la calma y cerró el tie-break para asegurar el empate en la serie.

Con el marcador igualado, la definición de la serie quedó en manos de la dupla argentina Molteni-Zeballos frente a los representantes alemanes en el punto de dobles. Argentina arrancó 6-4 en el primer set, tras un gran dominio en la red y un control absoluto, imponiendo el ritmo del partido desde el primer servicio. Sin embargo, Alemania ganó el segundo set, 6-4, en un duelo muy parejo, tras una levantada extraordinaria del equipo argentino, aunque no alcanzó. Todo se definió en el tercer set, donde los dos entregaron todo en busca del pase a semifinales.

El choque fue de absoluta paridad, con un 4-4 que presagiaba un cierre de mucha tensión. Inclinó Alemania a su favor, 5-4, desde la potencia del saque propio y la mala recepción argentina. Sin embargo, se recuperó el equipo nacional y llegó el 6-6 que estiró el drama. Finalmente, Krawietz y Puetz inclinaron la balanza en el tie break para los europeos (12-10) y se acabó el sueño argentino.

GENTILEZA

DISPUTADO. El dobles compuesto por Molteni y Zeballos dio batalla hasta el final pero no alcanzó.

> “Fue un partido muy duro. Él venía con mucha confianza y la Copa Davis tiene una presión distinta, pero me encanta jugarla. Nunca había metido siete aces seguidos, fue increíble”.
>
> **Tomás Etcheverry**
> Tenista argentino

> “Dijimos que estábamos para dar pelea y lo hicimos. El equipo dio un paso al frente en la competencia y nos vamos convencidos de que hay crecimiento. El balance es positivo”.
>
> **Javier Frana**
> Capitán - Selección Argentina

España sufrió ante República Checa

España dio un paso decisivo rumbo a las semifinales de la Copa Davis tras imponerse en el dobles clave frente a la República Checa. Marcel Granollers y Pedro Martínez vencieron a Jakub Mensik y Tomás Machac por 7-6 y 7-6, en un partido extremadamente parejo, luego de que Jaume Munar igualara la serie con un sólido triunfo ante Jiri Lehecka por 6-3 y 6-4.

La serie había comenzado de manera adversa, con la derrota de Pablo Carreño Busta ante Mensik por 7-5 y 6-4, lo que puso a España contra las cuerdas. Sin embargo, el equipo supo sobreponerse y aprovechar los detalles del dobles decisivo.

Con este resultado, España se aseguró un lugar entre los cuatro mejores del torneo y ahora enfrentará a Alemania. Por el otro lado de la llave, Italia enfrentará a la sorprendente Bélgica, gran revelación del torneo.

El Apache barrió en territorio “naranja”

BÁSQUETBOL. Atenas Sport Club venció a Rivadavia y está en semifinales. Municipalidad de San Carlos estiró la serie a un tercer partido.

Atenas Sport Club logró una victoria contundente como visitante ante Rivadavia Básquet, imponiéndose por 71-61 y asegurando nuevamente su lugar entre los cuatro mejores equipos del Clausura. La figura fue Agustín Blanco, quien aportó 18 puntos, capturó 6 rebotes y recibió 5 faltas, consolidando su influencia en la victoria del Apache. Con este resultado, Atenas avanzó sin complicaciones a las semifinales, ratificando su jerarquía y regularidad.

Mientras tanto, en el Valle de Uco, Municipalidad de San Carlos se impuso sobre Israelita Macabi por 94-89, estirando la serie a un tercer partido decisivo. Christian Páez fue el principal protagonista del triunfo, sumando 36 puntos. Su actuación fue clave para que el equipo local mantenga intactas sus posibilidades de avanzar entre los cuatro mejores del certamen. El quinteto titular de San Carlos aportó 83 puntos y mostró un juego sólido frente a un rival considerado favorito, con figuras destacadas como Sandes, Berman y Reyes, todos con experiencia en Liga Nacional, quienes le dieron jerarquía y capacidad de desequilibrio al equipo.

Atenas, por su parte, volvió a demostrar su mística y competitividad. El certamen no ha sido sencillo para el Apache, ya que su entrenador, Diego Oteiza, ha tenido que superar múltiples dificultades, incluidas lesiones que afectaron la conformación del equipo. Sin embargo, el conjunto siempre mostró solidez, compitiendo de manera constante y logrando resultados claves.

Atenas mostró un juego equilibrado y efectivo. Agustín Blanco se destacó con 18 puntos (7/9 en dobles, 4/4 en libres), 6 rebotes, 2 asistencias, 3 recuperos y 5 faltas recibidas. Su desempeño fue determinante para que el visitante mantuviera el control durante todo el encuentro.

Con estos resultados, tanto Atenas Sport Club como Municipalidad de San Carlos consolidan su presencia entre los equipos más competitivos del torneo, reafirmando su capacidad de superar adversidades y su compromiso con el juego colectivo, dejando en claro que nada está escrito aún en este Clausura.

GENTILEZA

TALENTO. Agustín Blanco, la gran figura de Atenas Sport Club.

61		71	
Rivadavia		**Atenas**	
Mateo Perez	19	Agustín Blanco	18
Febo Capponi	9	Diego Maranesi	5
Juan Cruz Sosa	1	Alejandro Bernal	17
Guido Francese	11	Gastón Marozzi	7
Juan Cruz Cano	7	Lautaro Picciotto	6
DT: S. Lanzier		DT: Diego Oteiza	

Estadio. Profesor Leopoldo Brozovix.
Ingresaron. Rivadavia: Francisco Llanos 4; Joaquín Coria 0; Renzo Zapata 0; José Ignacio Tondini 10; Thiago Joel Funes 0. Atenas: Alejo Sánchez 4; Diego Garcia 12; Matías Estalles 0; Franco Sanchez 2; Juan Da Viá 0.
Parciales. 19-18; 33-38 y 49-50.
Tiros libres. Rivadavia Basquet 13/17 – Atenas Sport Club 12/17.
Figura. Agustín Blanco (Atenas SC).

94		89	
Mun. San Carlos		**I. Macabi**	
Christian Paez	36	Matías Sandes	10
L. Bernabei	10	Valentín Simondi	25
Juan Buchel	13	Andrés Berman	7
Ignacio Berrios	9	Lucas Reyes	20
Ignacio Moreno	15	Matías Jaimes	20
DT: Santiago Pérez		DT: E. Quiroga	

Estadio. Polideportivo El Fortín (La Consulta – San Carlos)
Ingresaron. Municipalidad de San Carlos: Matías Espeleta 0; Braulio Osorio 4; Luca Bonavetti 7. Israelita Macabi: Valentín Sarfati 3; Juan Cruz Tulián 4; Franco Ianardi 0; Andrés Llaver 0.
Parciales. 24-25; 52-45 y 71-63.
Tiros libres. Municipalidad de San Carlos 11/14 – Israelita Macabi 13/28.
Figura. Christian Páez (Mun. de San Carlos).

ATLETISMO

La Paz se prepara para la 11° edición del Running Nocturno

La Municipalidad de La Paz abrió las inscripciones para la 11.ª edición del La Paz Running Nocturno, que se realizará el sábado 13 de diciembre desde las 21, con largada frente a la Plaza 9 de Julio. La competencia incluye tres circuitos: 10K competitivo, 3K recreativo y 400 metros Kids. Todos los participantes recibirán medallas finisher y kits oficiales. Las inscripciones permanecerán abiertas hasta el jueves 11 de diciembre, de manera presencial u online.

HANDBALL

Municipalidad de Maipú perdió el invicto ante Tupungato

Se jugaron partidos de la 7.ª fecha del torneo Clausura, incluyendo encuentros postergados. En la Liga de Honor masculina, Municipalidad de Tupungato venció a los municipales de Maipú por 28-25, dejando sin invicto al campeón del Apertura. En la rama femenina, Tupungato y Municipalidad de Maipú igualaron 33-33, mientras UNCuyo superó a Regatas y se afianzó en el segundo lugar de la tabla de posiciones.

La PASSás
y comés bien

HASTA
20% OFF
en
GASTRONOMÍA

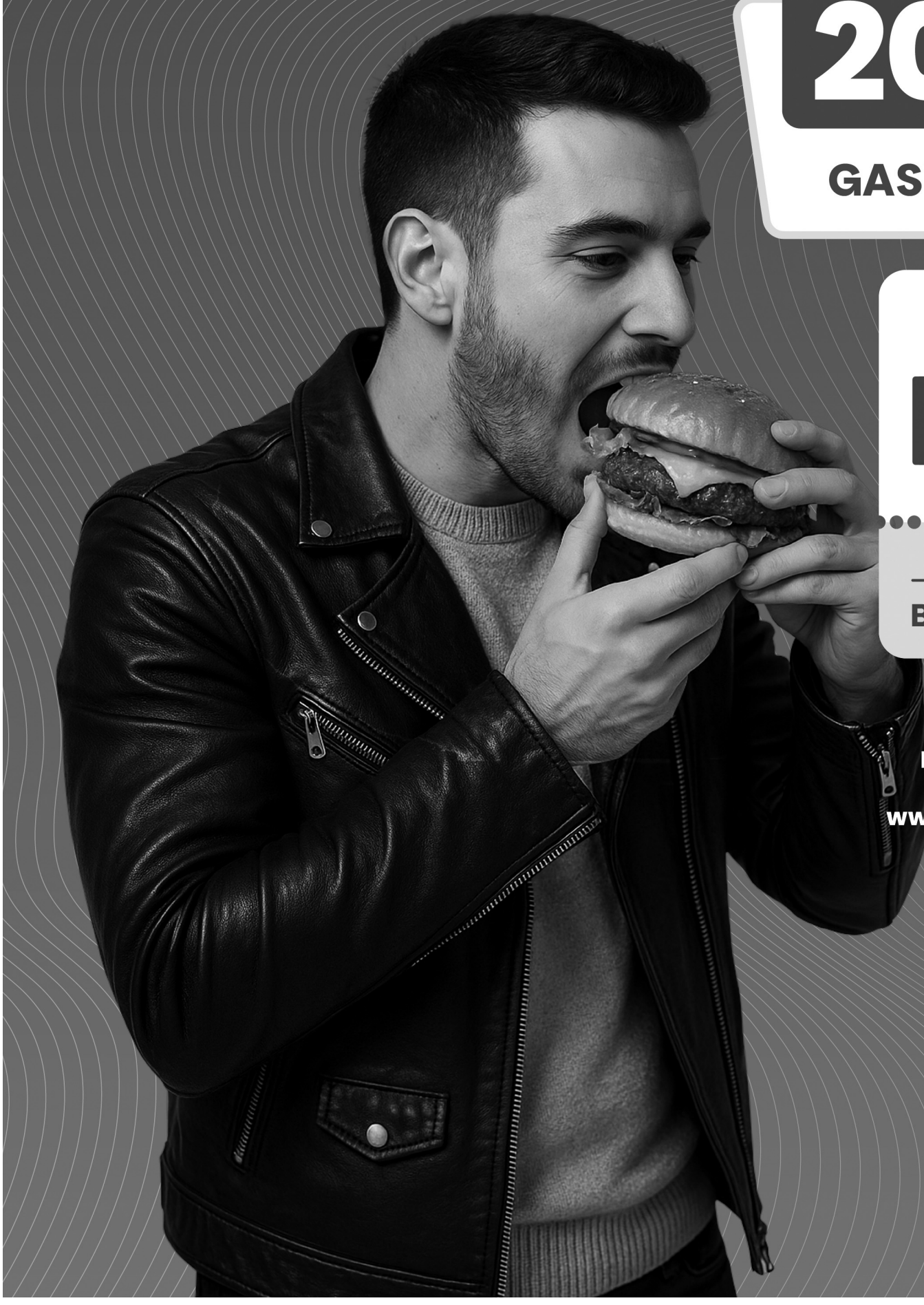

LOS ANDES
PASS

CLUB DE
BENEFICIOS

Descargá nuestra app
ingresando a
www.losandespass.com.ar

DESCARGAR EN Google Play
Descárgalo en el App Store

Espectáculos

Diego Peretti.
"Este rol de director no es una carrera a futuro"

ENTREVISTA. El reconocido actor protagoniza, escribe y dirige "La muerte de un comediante", donde encarna a un artista en estado terminal. La cinta fue financiada por 10.000 productores.

Nazareno Brega
Especial para Los Andes

"Usé la experiencia y el conocimiento de haber hecho cine durante casi 30 años", aclara Diego Peretti sobre su debut como director en *La muerte de un comediante*, película que presentó en la Competencia Latinoamericana del Festival Internacional de Cine de Mar del Plata y estrenó en las salas comerciales ayer, incluidas las de nuestra provincia.

El actor (de gran trayectoria, tanto en la televisión como en el cine) competía por triplicado en el Festival, porque protagoniza otras dos películas en las secciones Internacional y Argentina.

Diego especifica que "además de mi película, estuve en Mar del Plata con el estreno de *Risa y la cabina del viento*, de Juan Cabral (ganó mejor largometraje y mejor dirección en la competencia Argentina), y con Cazzu, una película hermosa que hicimos en Ushuaia y se va a estrenar en abril del año que viene. También hay otra, *La casa*, de Gustavo Triviño, que ésa no sé si ya tiene fecha. Al Festival de Mar de Plata lo vi que está medio ahí, encontrando su lugar, pero está vivo. Me gusta y me parece valioso que se mantenga y sobrepase las coyunturas políticas".

Filmando en Bruselas en el debut como director

Pero, ¿de qué se trata la novedad cinematográfica que hoy lo tiene como protagonista?

La muerte de un comediante cuenta la historia de un reconocido actor, interpretado por el propio Peretti, al que le diagnostican una enfermedad terminal. Algo que sucede en el comienzo del filme.

Ante esa situación extrema, decide aprovechar sus últimos meses de vida para viajar a Bruselas (Bélgica), capital mundial del cómic, para conocer la tierra de Bombín, su héroe favorito de historietas. Eso le permitirá, según cree, vivir en esa ciudad una última aventura.

Diego Peretti reconoce cierto temor previo a ponerse detrás de cámara, que lo llevo a unir fuerzas en la dirección con otro debutante, Javier Beltramino: "Lo sentí al principio, pero con el correr de la preproducción y el rodaje, me fui dando cuenta de que hay un bagaje de conocimiento de cómo llevar adelante un set cinematográfico que ya tenía guardado en algún lugar. Viene de haber absorbido experiencias con directores como Ariel Winograd, Damián Szifron, Juan Taratuto... El mismo Hernán Goldfrid, con el que trabajé dos veces este año. Uno va sumando".

"Me gustó la experiencia, aunque no fue algo estratégico o buscado, sino que se fue dando. Este rol de director lo encontré, no es un cambio de carrera a futuro. Fue algo que me ofrecieron y se me abrieron todas las puertas para dirigir y tener el control de un producto artístico nacido de mi cabeza y de mi corazón", aclara Diego, que también hace las veces de guionista en La muerte de un comediante.

Una película con 10.000 productores

Pero la gran peculiaridad de la película está en el otro gran rubro del cine, según explica Peretti, porque "tiene 10.190 productores asociados y creo que ya se presentaron al Guinness por eso. Y sería muy lindo que quede ese registro. Es una experiencia rara, porque no sigue los carriles normales de producción. Yo estaba liderando a diez mil personas de la Comunidad Orsai de Hernán Casciari que lograron un presupuesto, a través de su confianza, con el que se pudo realizar una película en dos países, con casting acá y en Bélgica.

FOTOS: GENTILEZA

DESAFÍOS. A sus 62 años, el actor se animó a escribir y dirigir esta película.

Como cuenta el protagonista y driector, "en Orsai ya se manejaban así con los libros, que tienen presupuestos más acotados, y lo habían hecho además con película como *en La uruguaya*. Las reuniones de preproducción eran abiertas, y capaz hacíamos la lectura de guion en un stream para 300 productores. En cualquier momento me cruzaba con alguien por la calle que me decía que era uno de los productores de la película".

"Esa manera de trabajar me permitió hacer una película como director, actor y autor, que fuera absolutamente libre y que me expresa mucho. Quería hablar de algo que conozco, que es el actor popular. Y después, del tema de la finitud y el existencialismo, cómo uno se para ante la idea de la muerte, que es un tema que siempre me impulsó muy fuerte. Y busqué un contraste con un universo casi naïf o ingenuo, como es la estética y la trama de los cómics. Eso también me marcó siempre, y de esa mezcla, de esa combinación, es que salió este guion.

AVENTURA. Peretti, en una escena de "La muerte de un comediante".

Es un guion muy personal, que me representa y hubiera sido muy complejo que fuese apoyada por las plataformas. No creo que hubiera sido viable en el cine algorítmico de ellos. En el mejor de los casos, si sos un gran autor como Scorsese, capaz que te dan libertad, pero no sé si la tenés del todo", reflexiona Diego sobre la película.

Peretti aprovechó también para hablar del convulsionado presente del INCAA presidido por Carlos Pirovano: "Tal vez se podría haber gestionado a través del Instituto, pero seguro que no como una *opera prima*, no con este presupuesto, ni en esta realidad del cine argentino. Este modelo de producción que usamos es un terreno totalmente fértil, pero me parece que no es sustentable para construir una industria. Sinceramente, nunca fui un experto en el funcionamiento del INCAA.

"La muerte de un comediante" cuenta la historia de un reconocido actor (el propio Peretti) al que le diagnostican una enfermedad terminal.

Como actor, nunca sentí una especial curiosidad por saber cómo era el mecanismo para que un guion fuera aprobado y subsidiado. Ahora, por lo que escucho, los subsidios se han reducido mucho y ya no hay casi películas subsidiadas como antes. Hay un momento de transición muy grande, no solo por este cambio coyuntural de gobierno, sino por el advenimiento de las plataformas".

¿Bombín o Tintín?

Diego Peretti se dio el lujo de crear su propio personaje de historietas, Bombín, una alusión innegable a Tintín. "Al principio iba a ser sobre él, porque es el primer héroe del cómic que nació en Bruselas. La referencia igual es clara, pero cuando vimos que la marca del autor Hergé era muy cara, decidimos usar esa misma plata en lo creativo. Empezamos a entremezclar diferentes ideas y también apareció la figura del pintor belga Magritte, que en sus pinturas tiene ese personaje anónimo con un bombín, corbata roja, camisa blanca y saco gris. Ahí empezamos a diagramar ese nuevo personaje con dos dibujantes que aportó la comunidad.

Fue una aventura en sí misma muy enriquecedora. Me interesa todo el mundo del cómic, incluso los superhéroes. Soy consumidor de sus cómics y de películas. Pero si me preguntás, prefiero el héroe más parecido a Tintín, o si lo llevo a mi carrera, como Tiempo de valientes o incluso Los simuladores. Me gustan más los héroes urbanos que los superhéroes. Son personajes heroicos por arrojo, por inconsciencia, por inteligencia, por creatividad o por urgencia. No tienen poderes, pero tienen una capacidad que es enorme y difícil de igualar. Para escribir ficción, me interesa más ese héroe o antihéroe que los superpoderes".

¿Y "Los simuladores"?

La película de *Los simuladores* parece cada vez más lejos de volverse realidad, pero el actor parece tomárselo con calma, porque (dice) "la verdad es que a mí no me pega. Yo sigo con mi carrera, que siguió creciendo. Ya venía bien desde antes, con el Tarta de *Poliladron* y me siguió yendo bien después, por suerte. Pero sí me da cosa que la gente se canse o crea que nosotros jugamos con la especulación y sabemos más de lo que decimos".

"No quiero que la gente se sienta defraudada. La verdad, estuvimos a punto de hacerla y no se dio. Y no es culpa de ninguno de nosotros. Tampoco es culpa de nadie. Es una película grande, de mucho presupuesto, y bueno... No sé qué más decirte. No tengo idea. No me gustaría que la gente se desilusione o se ilusione de más", reconoce.

Diego además descarta por completo aprovechar su nuevo rol como cineasta para tomar las riendas del proyecto que no consigue consumar Damián Szifron: "Eso nunca. Tenemos que ser los cinco o no hay nadie. Ese es un pacto que tenemos para cualquier cosa que hagan Los simuladores. Siempre me dicen que me tienen que preguntar por la película, pero si bien nosotros somos la cara visible, quizás están preguntando en el lugar equivocado. Capaz tendrían que preguntar en Paramount".

"A mitad de año hice una película con Ricardo Darín muy linda, que se llama *Lo dejamos acá*, de Hernán Goldfrid. Y ahora también estoy filmando con él una película que se llama *Consumidor final*, un *thriller* de humor negro con Joaquín Furriel. Y, por supuesto, sigo en el teatro con Federico D'Elía en *El jefe del jefe*, que nos está yendo espectacular", cierra Peretti, enumerando sus trabajos como actor que, por suerte, se siguen multiplicando.

MÚSICA. El encuentro se realizará desde hoy al 24 de noviembre en distintos teatros de Mendoza. Entre los invitados figuran músicos de Estados Unidos, Países Bajos, Francia, Polonia y Suiza.

Mendoza Sax Fest. Fiesta con grandes saxofonistas del mundo

Desde hoy 21 y hasta el 24 de noviembre, nuestra provincia se convertirá en el epicentro del saxofón y el jazz, con la nueva edición del festival Mendoza Sax Fest. La apertura será esta noche, con los mejores saxofonistas del mundo, junto a la Orquesta Filarmónica de Mendoza, en el Teatro Independencia.

Con el apoyo de la Subsecretaría de Cultura, el festival tendrá sede en el Espacio Cultural Julio Le Parc, Teatro Independencia, Teatro Mendoza y Planta Uno (Godoy Cruz), entre otros. Reunirá a músicos, estudiantes y amantes del jazz de distintos países para participar de conciertos, *masterclasses*, ensambles, *jams* y actividades especiales.

El Mendoza Sax Fest 2025 desplegará una programación que combina excelencia artística, pedagogía de alto nivel y una atmósfera de encuentro cultural sin fronteras. Las entradas ya se encuentran disponibles para adquirirlas a través de Entradaweb.com.ar.

HOLANDÉS. El saxofonista Arno Bornkamp es uno de los invitados destacados.

MELISSA ALDANA. La chileno estadounidense, otra de las destacadas.

Una celebración internacional

Este festival festeja al saxofón en todas sus dimensiones: pedagógica, artística y social.

Nacido en Mendoza, se ha consolidado como un punto de encuentro único en Sudamérica, donde convergen grandes referentes mundiales del instrumento junto con estudiantes y músicos locales.

Dirigido por los saxofonistas Mauricio Agüero y Emilio Spitz, ha sido declarado de Interés Cultural por el Ministerio de Cultura de la Nación y de Interés Legislativo por el Concejo Deliberante de la Ciudad de Mendoza. Con un espíritu integrador, el Mendoza Sax Fest reafirma cada año su identidad como un espacio de excelencia artística y apertura comunitaria, proyectando a la provincia como un punto de referencia internacional para el saxofón.

Concierto imperdible

Entre los espectáculos más esperados se destaca el "Concierto Clásico", que tendrá lugar hoy, a las 21, en el Teatro Independencia.

La Orquesta Filarmónica de Mendoza, bajo la dirección del maestro Pablo Herrero Pondal, abrirá el festival con un concierto sinfónico de alto impacto. En esta presentación se lucirán como solistas Arno Bornkamp (Países Bajos), Jeremy Koch y Jonathan Helton (EEUU) y Bera Romairone (Argentina), interpretando obras clásicas que muestran la versatilidad del saxofón dentro del repertorio orquestal.

El holandés Arno Bornkamp, consagrado como uno de los más grandes solistas del mundo, encabezará el programa junto a los estadounidenses Jeremy Koch y Jonathan Helton, reconocidos maestros y docentes en prestigiosas universidades internacionales. Desde Suiza llega Bera Romairone, artista innovadora y una de las figuras femeninas más destacadas del saxofón contemporáneo, quien interpretará una obra de enorme relevancia dentro del repertorio actual.

Entre los espectáculos más esperados de este encuentro se destaca el "Concierto Clásico", que tendrá lugar hoy, a las 21, en el Teatro Independencia.

Por su parte, el saxofonista mendocino Mauricio Agüero, anfitrión del encuentro, compartirá escenario con Bornkamp en un dúo que promete ser uno de los momentos más emotivos del concierto.

La programación

Además del "Concierto Clásico", este mismo viernes, pero a las 23, el ciclo After Fest desembarcará en Ground, en Planta Uno de Godoy Cruz, con la presentación del cuarteto de Adam Pieroczyk seguida de una jam session con entrada libre.

El sábado la actividad comenzará a las 17.30 en Bodega Norton, con un concierto de tango a cargo de Manuel González Ponisio junto a su cuarteto. A las 21, en Planta Uno, se presentará el proyecto Oratorio Virtuale, liderado por Bera Romairone y Alberto Barberis, con entrada gratuita. Desde las 23, el After Fest continuará en el mismo espacio con el cuarteto de Baptiste Herbin y una nueva jam session abierta al público.

El domingo 23 concentrará una intensa agenda musical. A las 18, en la Reserva Natural Villavicencio, se realizará un concierto de jazz a cargo del cuarteto de Adam Pieroczyk; la entrada incluye el acceso al show, dos empanadas, agua Villavicencio y una copa de vino.

Una hora más tarde, a las 19 en el Centro Patrimonial Cristóforo Colombo de Godoy Cruz, se presentarán Jonathan Helton y Arno Bornkamp en saxofones junto a Mariano Manzanelli en piano, en un concierto de cámara con acceso libre.

Ya en la noche, a las 21 en el Teatro Mendoza, la saxofonista chilena Melissa Aldana encabezará un concierto acompañada por Pipi Piazzolla en batería, Mariano Sívori en contrabajo y Cirilo Fernández en piano. El cierre del día llegará nuevamente con el After Fest, que a las 23 en Ground reunirá al cuarteto de Gustavo Musso para un último encuentro jazzero coronado por una jam session abierta.

Teresa Nazar. El Malba rescata la obra de una mendocina

MUESTRA. "Pop Brasil: vanguardia y nueva figuración", contiene una obra de esta artista nacida en nuestra provincia.

Rosana Aguerregaray y Verónica Cremaschi (*)

Especial para Los Andes

El 7 de noviembre se inauguró en el Museo de Arte Latinoamericano de Buenos Aires (Malba) la muestra *Pop Brasil: vanguardia y nueva figuración, 1960s-70s*, dedicada a la producción artística brasileña de las décadas de 1960 y 1970.

Se trata de la exposición de mayor envergadura realizada en nuestro país y reúne 120 obras de 50 artistas provenientes del acervo de la Pinacoteca de San Pablo y de las colecciones Roger Wright. Estas piezas canalizan las formas de protesta, la cultura popular, las políticas de género, el espacio público, el ámbito doméstico y el consumo de ese país.

En esta muestra se destaca una obra de la mendocina Teresa Nazar (1933- SÒo Paulo, Brasil 2001). Se trata de un cuadro perteneciente a la serie *Astronautas*, cuya nave espacial ha roto simbólicamente el "techo de cristal" impuesto a las mujeres, para llegar al Malba a demostrar que el reconocimiento hacia las artistas se abre paso.

La obra —realizada en 1966— está atravesada por distintas problemáticas de su época que la autora condensa de manera profundamente personal, pero que aluden a un tema central de la cultura científica y popular, la carrera espacial y, especialmente, la llegada del primer hombre a la luna que fue un hecho crucial a nivel mundial política y tecnológicamente.

Además de la temática, técnicamente esta obra también es de vanguardia. La incorporación de materiales de la vida cotidiana —la chapa de metal, la malla de alambre, el vidrio, el yeso, la madera, los tornillos y los pigmentos— rompe las dos dimensiones tradicionales de la pintura de caballete para acercar la producción a la técnica del relieve e invita al público a explorar las diferentes texturas.

La obra de la artista local Teresa Nazar (1933- SÒo Paulo, Brasil 2001) fue realizada en 1966 y corresponde a una de sus series, titulada "Astronautas".

Este gesto se vincula con las búsquedas de la artista, quien, tras egresar en 1958 de la entonces Academia Nacional de Bellas Artes de la UNCuyo (hoy Facultad de Artes y Diseño), viajó por diferentes lugares, para luego radicarse en Brasil. Allí abandonó la pintura de paisaje expresionista característica de la escuela local mendocina, para incursionar y experimentar, hacia 1962, en nuevos materiales y técnicas con una actitud artística decidida y personal.

Junto a su marido, el escultor griego Nicolás Vlavianos, participaron activamente de un círculo cultural y artístico marcado por las nuevas tendencias. Ambos integraron el primer happening realizado en Brasil junto con los artistas Antonio Díaz, Carlos Vergara, Hélio Oiticica, entre otros, en la galería Atrium en 1966.

TERESA NAZAR. Una artistas que se radicó en Brasil.

Hoy su obra regresa a nuestro país, es una Teresa diferente de aquella joven, probablemente tímida, que partió recién egresada de la Argentina. Vuelve para reclamar un espacio central en el escenario del arte nacional y latinoamericano ampliamente postergado a las artistas periféricas. Su nave espacial ha aterrizado en la escena internacional y trae consigo una historia situada entre lo local y lo global, en que vanguardia y territorio no riñen. Es nuestra egresada, pero es latinoamericana y universal.

La muestra y la obra podrán apreciarse hasta el 2 de febrero de 2026 en el Malba.

(*) Docentes de la Facultad de Artes UNCuyo

Cultura

LETRAS. La autora argentina obtuvo el galardón por "We Are Green and Trembling", versión en inglés de "Las niñas del naranjel". En su discurso de recepción, agradeció a la educación pública argentina.

Gabriela Cabezón Cámara. Ganó el National Book Award

La escritora argentina Gabriela Cabezón Cámara ganó el National Book Award (NBA) 2024 en la categoría de literatura traducida por *We Are Green and Trembling*, la versión en inglés de su novela *Las niñas del naranjel*, publicada originalmente por Random House y traducida por la estadounidense Robin Myers para New Directions. El anuncio se realizó en una ceremonia en Cipriani Wall Street, donde la autora celebró el reconocimiento con un discurso en español.

"Voy a hablar en español porque sé que a algunos fascistas no les gusta", sostuvo al recibir el premio, en alusión a las políticas antiinmigratorias del gobierno de Donald Trump.

La autora dedicó el galardón a sus editores y agradeció a su traductora Robin Myers (también ganadora junto con ella), a su editora argentina Sandra Pareja y "a la educación pública y gratuita", a la que atribuyó la posibilidad de su carrera literaria. "Gracias a la educación pública y gratuita argentina, porque sin ella, gente de la clase trabajadora como yo nunca hubiera podido estar acá", aseguró en su elocución.

Myers, encargada de traducir sus palabras al inglés, destacó la calidad del libro y condenó el apoyo de Estados Unidos a la ofensiva israelí en Gaza.

Con este reconocimiento, Cabezón Cámara —que este año obtuvo también el Premio Fundación Medifé Filba, el Sor Juana Inés de la Cruz, el Premio Perfil y el Ciutat de Barcelona— se convierte en la tercera autora argentina en recibir un NBA, después de Julio Cortázar (1967) y Samanta Schweblin (2022). Su novela compitió con obras de Solvej Balle, Anjet Daanje, Hamid Ismailov y Neige Sinno.

RECEPCIÓN. Robin Myers (traductora) y Gabriela Cabezón Cámara, al recibir el premio.

La ceremonia, marcada por protestas contra la creciente prohibición de libros en Estados Unidos, también distinguió al escritor estadounidense George Saunders con la medalla por Contribuciones Distinguidas a las Letras. En las demás categorías, el NBA fue para Rabih Alameddine (Ficción), Omar El Akkad (No Ficción), Patricia Smith (Poesía) y Daniel Nayeri (Literatura Juvenil).

Las niñas del naranjel es una novela histórica que retoma la figura de Catalina de Erauso, "la Monja Alférez" (que se hizo llamar Antonio de Erauso y vivió como hombre, participando en la Conquista de América). La novela imagina un episodio de su vida mientras huye por la selva con dos niñas guaraníes.

Tras huir del convento donde estaba internada en San Sebastián, y tras múltiples peripecias, ya convertida en hombre Catalina de Erauso viajó hacia 1603 a América. Allí se ubica la narración de Cabezón Cámara. La Fundación Nacional del Libro (que concedió el premio) define a la novela como "una sátira barroca *queer*, una novela picaresca surrealista rica en un lenguaje desbordante de imaginación y una crítica mordaz de la subyugación, el colonialismo y la tiranía en todas sus formas".

"Voy a hablar en español porque sé que a algunos fascistas no les gusta", dijo Gabriela Cabezón Cámara al recibir el National Book Award a mejor obra traducida.

Desde esa perspectiva, en su indagación y recuperación de textos pretéritos, *Las niñas del naranjel* se vincula con la novela anterior de la autora: en *Las aventuras de la china Iron* (2017), Cabezón Cámara reinterpretaba con mirada feminista la literatura gauchesca, en particular su expresión más reconocida, el *Martín Fierro* (1872), de José Hernández, una obra clásica de la literatura argentina.

Para Myers, la traducción de *Las niñas del naranjel* ha sido una de las experiencias más gratificantes de su vida como traductora, según contó en un reciente diálogo con el diario español El País.

La novela, dijo, es una obra "vertiginosa, de gran vitalismo y cadencia, que mezcla diferentes registros y que es deliberadamente anacrónica porque combina el español arcaico y el contemporáneo".

Alejandro Lerner. Será distinguido como personalidad destacada por la Nación

GALARDÓN. El cantautor será homenajeado en el Auditorio Nacional. La Orquesta Nacional celebrará su obra en el Día de la Música.

Alejandro Lerner será homenajeado mañana en el porteño Auditorio Nacional del Palacio Libertad, en una velada dedicada a su trayectoria artística y en coincidencia con el Día de la Música. El evento, previsto para las 20, incluirá un concierto especial y la entrega de la distinción de Personalidad Emérita de la Cultura de la Nación.

Bajo la dirección de Damián Mahler, la Orquesta Nacional de Música Argentina recorrerá cinco décadas de la producción del cantautor, productor y multiinstrumentista, galardonado en 2024 con el Grammy Latino a la Excelencia Musical. A lo largo de la noche se interpretarán algunas de sus canciones más emblemáticas, con arreglos realizados por Mahler y por Guillermo Cardozo Ocampo.

ALEJANDRO LERNER. Recibirá una merecida distinción.

En la gala, la Orquesta Nacional de Música Argentina interpretará arreglos de algunas de las mejores canciones de Alejandro Lerner.

Inviados especiales

El concierto contará además con la participación de los cantantes invitados Martín Díaz, Luz Matas y Matías Tomasetto, así como con solistas del Coro Polifónico Nacional y del Coro Nacional de Música Argentina. Entre las obras programadas figuran clásicos como *Para quererme bien*, *Juntos para siempre*, *A tu lado*, *Volver a empezar* y *Todo a pulmón*, junto con una obertura instrumental y otras piezas seleccionadas.

Tras la presentación, el secretario de Cultura de la Nación, Leonardo Cifelli, entregará a Lerner la distinción de Personalidad Emérita de la Cultura, en reconocimiento a su aporte a la música popular argentina y a una carrera que se ha mantenido vigente durante medio siglo.

El evento será transmitido en vivo a través de la radio online de la institución, permitiendo que el homenaje llegue a públicos de todo el país.

LOS ANDES | PASS

VER BASES Y CONDICIONES EN WWW.LOSANDESPASS.COM.AR

clasificados

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA – "PROYECTO MINERO "POTASIO CANCAMBRIA" Nº EX-2025-09326168- -GDEMZA-MINERIA, caratulado: "S/E.I.I.A. PROSPECCIÓN SALES DE POTASIO DENOMINADO "POTASIO CANCAMBRIA" - - MALARGÜE- CANCAMBRIA EXPLORACION S.A."

DIRECCIÓN DE MINERÍA – DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA AUTORIDAD AMBIENTAL MINERA

Resolución Conjunta Nº482/25 Dirección de Minería y N°106/25 Dirección de Gestión y Fiscalización Ambiental.

La Autoridad Ambiental Minera, integrada por la Dirección de Minería y la Dirección de Gestión y Fiscalización Ambiental, invitan a toda persona humana o jurídica, pública o privada, que invoque un interés razonable, individual o de incidencia colectiva, relacionado directa o indirectamente, a participar de la Audiencia Pública en la que se pondrá a consideración los Informes de Impacto Ambiental de los cuatro (4) proyectos mineros de prospección en el Departamento de Malargüe integrantes del Proyecto Minero denominado "POTASIO CANCAMBRIA" inscripto en el Registro de Proyecto Mineros de la Dirección de Minería, a saber: Cateo Minero "CCMK1" - Malargue-Cancambria Exploración S.A., Cateo Minero "CCMK2" -Malargüe- Cancambria Exploración S.A., Cateo Minero "CCMK3"-Cancambria Exploracion S.A.; "CCMK4"-Malargue- Cancambria Exploración S.A., presentado por el por el proponente CANCAMBRIA EXPLORACIONES S.A., en expediente de referencia, a realizarse el día 20 de diciembre de 2025 a las 9:00hs de manera híbrida por "Plataforma Web virtual", y de manera presencial, en el Centro de Convenciones y Exposiciones Thesaurus, ubicado en Avenida San Martín, Pasaje La Ortegüina, M5613 Malargüe, Mendoza previa inscripción de los participantes, a través de los links de inscripción que se podrán visualizar en las siguiente página:https://ticketsform.mendoza.gov.ar/ticketsform/com.tickets.responderformulario?AUDIENCIA_POTASIO_CANCAMBRIA

La información se encuentra disponible para la visualización de toda la comunidad, en la siguiente página web: https: //informacionoficial.mendoza.gob.ar/energiayambiente/mineria/ y/o https: //informacionoficial.mendoza.gob.ar/energiayambiente/direccion-de-gestion-y-fiscalizacion-ambiental/ ; encontrándose también disponible para su compulsa física, en la Dirección de Minería, ubicada en calle Boulogne Sur Mer Nº3.040 de la Ciudad de Mendoza, de lunes a viernes de ocho horas (08:00hs.) a trece horas (13:00hs.) y en la Dirección de Gestión y Fiscalización Ambiental (ubicada en Peltier N° 351, 4to piso, ala oeste de Casa de Gobierno, Ciudad de Mendoza) de lunes a viernes de ocho horas (08:00 hs.) a trece horas (13:00 hs.), y en las delegaciones de ambas reparticiones ubicadas en Ruta 40 Norte N°352 , frente a la Dirección de Turismo, de la Ciudad de Malargüe, donde podrá ser consultada la información referida, formular propuestas, ofrecer prueba documental y demás de la que puedan valerse.

El plazo de inscripción online será hasta el día 18 de diciembre de 2025 a las 23.59hs. También se aceptarán inscripciones y presentaciones escritas en el lugar donde se llevará a cabo la Audiencia Pública en la fecha indicada para su desarrollo, hasta una hora antes de su inicio y hasta agotar la capacidad del recinto.

Las propuestas, prueba documental y demás documentación de la que se intente valerse, deberán ser enviadas al siguiente correo electrónico: audienciasmineria@mendoza.gov.ar , pudiendo aportar también, documentación física el día de la audiencia.

Los Instructores a cargo de la Audiencia Pública serán: Dra. Fernanda Agustina Jerez, al Dr. Nicolás Alba, y la Tec. Rebeca Cultrera siendo ésta última, o a quien ésta designe, quien presidirá el acto de audiencia pública y llevará adelante su instrucción. Se designa como instructora alterno a la Dra. Romina Toroski.

El procedimiento se regirá por la resolución conjunta de la AAM N° 15/24 de la Dirección de Minería y 02/24 DPA (publicadas en la página web de la Dirección de Minería) y por la Ley Provincial N°9.003.

Las personas que ingresen de manera virtual a la audiencia pública del día 20 de diciembre de 2025 que participen con voz, deberán encender video y audio, e identificarse con DNI en mano.

AMANCAY S.A.C.I.F.A.Y.M

NOTIFICA COMIENZO DE TEMPORADA 2025-2026 - ÚNICO AVISO

Conforme Ley N° 20.744, AMANCAY S.A.C.I.F.I.A.Y.M.; NOTIFICA Y EMPLAZA A TODOS SUS TRABAJADORES DE TEMPORADA a manifestar su voluntad de reiterar su relación laboral en los términos del ciclo anterior, al inicio de temporada que será a partir del 21 de diciembre de 2025, debiendo el personal presentarse en calle San Isidro n° 2.986, Ciudad, Rivadavia, Mendoza con su documento nacional de identidad y libreta sanitaria actualizada y vigente, dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a la presente publicación, de lunes a viernes en horario de 08:00 a 12:00 hs. (am), en dicha oportunidad se les informara la fecha de inicio de temporada 2025/2026 y su destino laboral; el personal que no se hiciere presente dentro de los días establecidos y detallados, o no manifieste de forma fehaciente su decisión de continuar la relación laboral quedara extinguido el vínculo que nos unía por su exclusiva culpa (conf. Art n° 98 y cc. Ley 20.744).

CABRINI FERNANDO Y CABRINI HUGO

En cumplimiento de lo dispuesto por el ART. 98 LCT modificado por el ART. 67 de la Ley 24.013, se convoca, notifica y emplaza a todo personal temporario de Finca con motivo de la iniciación de la TEMPORADA DE DESBROTE 2025, a presentarse en el lugar habitual de trabajo, con original y fotocopia de Documento Nacional de Identidad, CUIL y Libreta sanitaria actualizada, desde la publicación de la presente, por el plazo de 5 días hábiles, en los horarios de 8:00 a 10:00 hs a fin de manifestar su decisión de continuar o no la relación laboral. Plazo improrrogable. En caso de no presentarse o de silencio de su parte, consideramos rescindido el contrato de trabajo por su exclusiva voluntad, por abandono inequívoco de la relación. Dicha rescisión operará automáticamente de pleno derecho sin necesidad de notificación o emplazamientos previos distinto al presente. **UNICO AVISO**

CLUB HIDYN

CONVOCA-NOTIFICA Y EMPLAZA

Por este único medio, en cumplimiento a lo dispuesto por el art. 98 de la Ley de Contrato de Trabajo T.O. 1976, sustituido por la Ley 24.013 a su personal de temporada, servicios limpieza y guardavidas que haya cumplido tareas en camping ubicado en Los Reyunos, Villa 25 de mayo de San Rafael Mendoza, para el inicio de la temporada 2025/2026. Deberá presentarse a partir del 25 de noviembre, hasta el 29 de noviembre de 2025, en Libertad N° 1218 de 08 hs. A 10 hs. con D.N.I. y C.U.I.L. Se considerara la NO presentación dentro de los cinco (5) días de hábiles de la fecha indicada, como abandono de trabajo.

María Elena Bustos
Mat.: 115.962 / N. 116.274
Experta en Masoterapia - Drenaje Linfático
Masajes descontracturantes - Reflexología
Rehabilitación - Rei-Ki
Cel: 261.681.8738

Policarbonato
makrolon
metales ROMA
NUEVA DIRECCIÓN
25 DE MAYO 583
Dorrego Guaymallén
TEL. 4320368

GODOY CRUZ: Casas Compra-Venta

Inmuebles

COMPRA-VENTA
CASAS - G.Cruz

LAGO CORRENTOSO. Esquina. 3 dormitorios, suite. Multicochera. Segura. Amplia. DUEÑO VENDE 2614706112.

Inmuebles

ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Capital

CENTRICO. Departamento uno y dos ambientes, amoblado. Recibo tarjeta por 6 meses. $300.000. Dueño. 261-3449565

Empleos

PEDIDOS
Varios

ABOGADO. DESPIDOS.- RECLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.-Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS:.SIN CARGO-.– ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO-..WhatsApp.....: 261-5131847.

CORTADORES DE CARNE CON EXPERIENCIA.-LUNES a Domingo JORNADA COMPLETA $1.500.000 -TRABAJO EN BLANCO-zona BELTRAN, RODEO DEL MEDIO.o SAN MARTIN.- Referencias comprobables.- COMUNICARSE AL 261-6502784

HAGO FLETES- MUDANZAS- REPARTOS- TRASLADOS. Con Ford F100. Garantia de Calidad- RESPONSABILIDAD- SERIEDAD. 261-6355152

LAVADOR y Secador con experiencia. Presentarse en carril Godoy Cruz 5438 (Lavadero Peter), casi Purísima.

PANADERIA TRIGAL
NECESITA maestro pastelero/ facturero, con experiencia. Presentar C.V.: Adolfo Calle 827, Dorrego. rrhh@panaderiatrigal.com

Legales

REMATES

EDICTO EDUARDO JAVIER RUFFO, martillero Público, matricula Nº 1677, orden CUARTO TRIBUNAL DE GESTIÓN CIVIL ASOCIADA, de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, en autos Nº 252.275, caratulados **MARTINEZ, ELENA Y LEMOS, IGNACIO P/ SUCECIÓN** rematará el día VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE PROXIMO A LAS DIEZ HORAS, Oficina de Subastas Judiciales, PLANTA BAJA, Palacio Justicia II, calle San Martín Nº322, Mendoza. Al mejor postor con la BASE: PESOS VEINTIDOS MILLONOES SETECIENTOS VEINTE CINCO MIL ($ 22.725.000) triple del avalúo fiscal y con una oferta mínima de $300.000 (art. 273 del C.P.C.CT). Un inmueble de propiedad de MARTINEZ, ELENA Y LEMOS, IGNACIO, con frente a CALLE REPÚBLICA DEL LÍBANO Nº 174 (NUMERACIÓN MUNICIPAL, SEGÚN TITULOS 184), MAIPÚ, MENDOZA, constante de una superficie de DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES METROS OCHENTA Y DOS DECIMETROS CUADRADOS. LIMITES Y MEDIDAS: NORTE: PARTE DEL LOTE 12 en 14,01 mts.; SUR: CALLE REP. DEL LIBANO en 14,00 mts.; ESTE: LOTE11, en 17,86 mts. y OESTE: PARTE DEL LOTE 9, en 18,40 mts INSCRIPCIONES: inscripto en: REGISTRO PUBLICO Y ARCHIVO JUDICIAL, AL Nº 13192, FS. 685, Tº78A DE MAIPU, PADRÓN TERRITORIAL: 07-085615, AVALUO FISCAL 2025: $ 7.574.757,00. Municipalidad de MAIPU padrón 2262, DEBE $ 415.089-. GRAVAMENES: No posee- MEJORAS: Casa habitación de construcción mixta (adobe y material), con techos de rollizos de madera con caña, cubierta de membrana, con cielorraso suspendido. Paredes pintadas, carpintería de madera y con rejas en los cierres. Pisos calcáreos en casi todo el inmueble, salvo en los dormitorios que son de mosaico calcáreo. Compuesta de cocina comedor con alacenas y bajo mesada de madera, mesada de granito, paredes en parte pintadas y parte cerámicos; Living comedor, TRES dormitorios de adobe, baño con ante baño completo con cerámicos y paredes pintadas. Patio con churrasquera, parte con césped y parte con baldosas. Habitada por el Sr. SILVIO OSVALDO LEMOS, nieto de los propietarios, su pareja y sus dos hijos. Todos los servicios conectados. Comprador abonará en ese acto, dinero efectivo 10% seña, 3% comisión, saldo y el 4,5% impuesto fiscal al aprobarse la subasta. Títulos deudas y/o gravámenes agregados en autos, donde podrán compulsarse, no admitiéndose con posterioridad cuestión alguna por falla o defectos de los mismos. Exhibición a convenir con el martillero. Informes juzgado autorizante o Martillero Patricias Mendocinas 815 de Ciudad. Tel. Cel. 155468599.-
13/11/109869/27/11/2025

Natalia Vidente Natural
Unión de Parejas
Abre camino
Destrabes económicos
Limpieza en general
Más de 30 años de experiencia.
Seriedad y responsabilidad.
Cel: 261 6818738

EDICTOS: Remates

14,00 mts.; ESTE: LOTE11, en 17,86 mts. y OESTE: PARTE DEL LOTE 9, en 18,40 mts INSCRIPCIONES: inscripto en: REGISTRO PUBLICO Y ARCHIVO JUDICIAL, AL Nº 13192, FS. 685, Tº78A DE MAIPU, PADRÓN TERRITORIAL: 07-085615, AVALUO FISCAL 2025: $ 7.574.757,00. Municipalidad de MAIPU padrón 2262, DEBE $ 415.089-. GRAVAMENES: No posee- MEJORAS: Casa habitación de construcción mixta (adobe y material), con techos de rollizos de madera con caña, cubierta de membrana, con cielorraso suspendido. Paredes pintadas, carpintería de madera y con rejas en los cierres. Pisos calcáreos en casi todo el inmueble, salvo en los dormitorios que son de mosaico calcáreo. Compuesta de cocina comedor con alacenas y bajo mesada de madera, mesada de granito, paredes en parte pintadas y parte cerámicos; Living comedor, TRES dormitorios de adobe, baño con ante baño completo con cerámicos y paredes pintadas. Patio con churrasquera, parte con césped y parte con baldosas. Habitada por el Sr. SILVIO OSVALDO LEMOS, nieto de los propietarios, su pareja y sus dos hijos. Todos los servicios conectados. Comprador abonará en ese acto, dinero efectivo 10% seña, 3% comisión, saldo y el 4,5% impuesto fiscal al aprobarse la subasta. Títulos deudas y/o gravámenes agregados en autos, donde podrán compulsarse, no admitiéndose con posterioridad cuestión alguna por falla o defectos de los mismos. Exhibición a convenir con el martillero. Informes juzgado autorizante o Martillero Patricias Mendocinas 815 de Ciudad. Tel. Cel. 155468599.-
13/11/109869/27/11/2025

Legales

CITACIONES
Notificaciones

EDICTO. Juez del Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas Tribunal de Gestión Asociada, Tercera Circunscripción Judicial; Autos N° 5237 **OCHOA HUGO BERNABE C/ LEDESMA MONICA P/ ACCIÓN REAL**, CITA a toda persona que se considere con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir, ubicado en calle Patricias Mendocinas N°: 2393 identificado como M-H L-7 Barrio Villa Quiroga del departamento de La Paz, Mendoza, constante de una superficie según mensura de 359 (trescientos cincuenta y nueve metros cuadrados) y según titulo 359 (trescientos cincuenta y nueve metros cuadrados); inscripción de dominio en la Matricula Nº: 231902 Asiento A-1 La Paz; Padrón de Rentas Nº: 1203515-0; Padrón Municipal Nº: 0583; Nomenclatura catastral Nº: 12-01-010007000001-0000-2; inscripto a nombre de Hugo Bernabe Ochoa. Fdo. Dra. María Violeta Derimais -Juez.

10/11/C.SM/26/11.

Policarbonatos

Servicios

DIVERSOS
Astrología - Parapsicología

MEDIUM Mibe: Videncias. Armonización. Liberación. Solución. Problemas espirituales, físicos, familiar, sentimental. 2618103408 ó whastapp: 2612427961.

JUBILACIONES-PENSIONES
REAJUSTES. Est. Jdco. Dra. AGUSTINA MALANO MASI.4202013.San.Martín 913 1º.OF.8.-De 09.00-14.00. Horas

DEL PUENTE
Farmacias de la gente

LOS ANDES | PASS

TODOS LOS LUNES
15% OFF
EN PERFUMERÍA

EN TODAS LAS FARMACIAS DEL GRUPO DEL PUENTE

Incluye tienda digital
www.farmaciadelpuente.com.ar

LOS ANDES PASS

Club de **beneficios**

Descargá la nueva app
y **PASSala** bien

LOS ANDES
PASS

Descargá nuestra app
ingresando a
www.losandespass.com.ar

DESCARGAR EN Google Play

Descárgalo en el App Store

Fúnebres

PARTICIPACIONES

✝

Jorge Daniel Casazza

Q.E.P.D.

Falleció el 19-11-2025

Su esposa: Nilda Secchi; sus hijos: Jorge y Mercedes; hijos políticos: Nicolás y Elizabeth; sus nietos: Tomás, Amparo, Máximo y Clarita y demás familiares participan con pesar su fallecimiento. Sus restos fueron cremados. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones FLORES SAN MIGUEL. Perito Moreno 986. Godoy Cruz, Mendoza. Tel: 0261-4220191. 0-810-999-2191. floressanmiguel.com

✝

Enrique Walter Marsonet

Q.E.P.D.

Falleció el 20-11-2025

Su esposa: Amalia Martín; sus hijos: Horacio y Fernando; sus hijas políticas: Laura y Jimena; sus nietos: Paula, Lucía, Santiago y Valentina descansa en paz. Sus restos fueron cremados. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones FLORES SAN MIGUEL. Perito Moreno 986. Godoy Cruz, Mendoza. Tel: 0261-4220191. 0-810- 999-2191. floressanmiguel.com

✝ **Pabio Ezequiel Medina.** Q.E.P.D. Falleció el 18-11-2025. Millan S.A. participa con profundo pesar el fallecimiento de su colaborador Fabio, acompañando a su familia en este triste momento.

✝ **Pabio Ezequiel Medina.** Q.E.P.D. Falleció el 18-11-2025. Familia Millan eleva una oración por el eterno descanso de su colaborador, rogando resignación para su familia.

✝

Rosa Sanchis Llobell (Rulla)

Q.E.P.D.

Falleció el 19-11-2025

Su hijo: Daniel, su hija política: Marcela, sus nietos: Paula y Santi y demás familiares la despiden con mucho amor. Sus restos fueron inhumados en Parque de Descanso. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones FLORES SAN MIGUEL. Perito Moreno 986. Godoy Cruz, Mendoza. Tel: 0261-4220191. 0-810-999-2191. floressanmiguel.com

Gracias
San Expedito
V.R.

El Santo Evangelio

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo según san Lucas 19, 45-48

Jesús al entrar al Templo, se puso a echar a los vendedores, diciéndoles:

«Está escrito: "Mi casa será una casa de oración, pero ustedes la han convertido en una cueva de ladrones"».
Y diariamente enseñaba en el Templo.
Los sumos sacerdotes, los escribas y los más importantes del pueblo, buscaban la forma de matarlo.
Pero no sabían cómo hacerlo, porque todo el pueblo lo escuchaba y estaba pendiente de sus palabras.

Palabra del Señor.

LOS ANDES | PASS

BENEFICIOS EXCLUSIVOS PARA SOCIOS LOS ANDES PASS. VÁLIDOS DE DESDE EL 1/03/2025 AL 1/09/2025. DESCUENTO EQUIVALENTE AL 15% DE DESCUENTO EN TODA COMPRA REALIZADA EN HOTEL TOWER (MENDOZA Y SAN LUIS), EL FARO GRILL, EL FARO BISTRÓ, 14 TOWER BAR, ALCAYOTA, LA CAFETERÍA ARGENTINA, GULERIE. DESCUENTO NO ACUMULABLE CON OTRAS PROMOCIONES.

aconcagua

En tu lugar, siempre

FM 90.1

GRAN MENDOZA, ZONA NORTE Y ESTE

Lunes a viernes de 6 a 8

UN DÍA PERFECTO

Conducción:
Pablo Segura

Lunes a viernes de 8 a 12

HERMOSO CAOS

Conducción:
Pablo Pérez Delgado
y Nimsi Franciscangeli

Lunes a viernes de 12 a 15

EN EL MEDIO DE TODO

Conducción:
Cristina Rodríguez y
Valentín Capomaggi

Lunes a viernes de 15 a 18

HACIENDO CUMBRE

Conducción:
Emiliano Serrano
y Cecilia Zabala

Lunes a viernes de 18 a 20

BONUS TRACK

Conducción:
Nene Carrizo

Sábado de 8 a 10

AGRO RECARGADO

Conducción:
Pablo Pérez Delgado
y Marcelo Bustos Herrera

Sábado de 10 a 12

SABORES DE ARGENTINA

Conducción:
Marcelo López Álvarez

Una programación para que cada departamento tenga su voz

Gran Mendoza, Zona Norte y Zona Este: FM 90.1
Tunuyán, Tupungato y San Carlos: FM 104.5
San Rafael: FM 104.5
Malargüe: FM 99.5
General Alvear: FM 104.5

¡Agendá nuestro número **261 533 9999** y escribinos!

Escuchanos en: **www.aconcaguaradio.com**

GENTILEZA

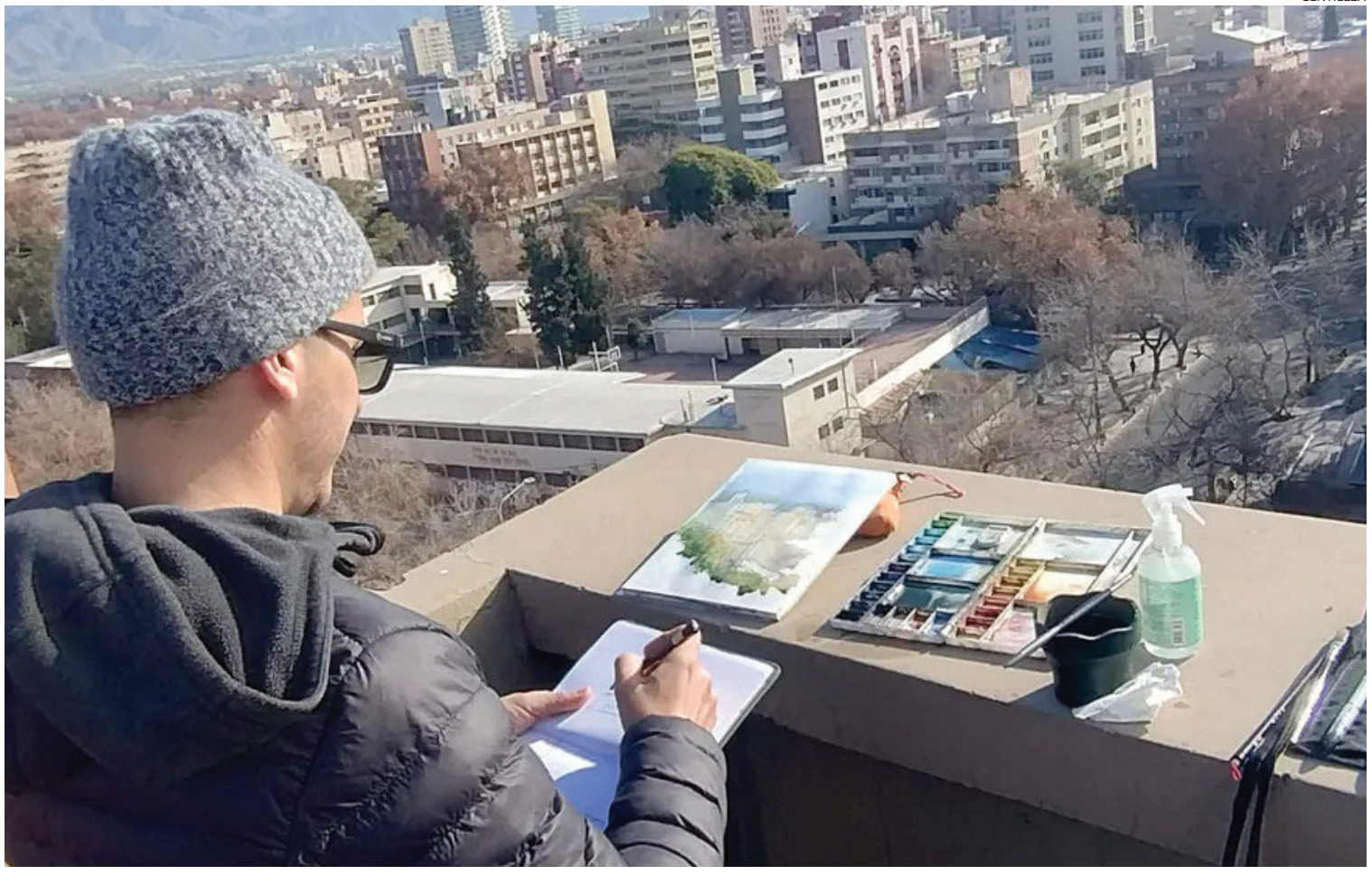

DESDE LO ALTO. Cualquier rincón citadino es válido para contemplar, observar, dejarse movilizar y plasmar el patrimonio urbano en papel.

Urban Sketching. El movimiento de dibujo que gana las calles

APUNTES URBANOS. En Mendoza, la ilustración convoca a decenas de personas, que se reúnen para registrar el patrimonio de la ciudad en un papel. Un fenómeno artístico que sirve como antídoto.

Valeria Caselles
Especial para Los Andes

En tiempos donde casi todo parece filtrarse por la pantalla de un teléfono, un gesto antiguo y necesariamente lento, como trazar líneas sobre un cuaderno desde la contemplación, vuelve a ocupar el espacio público en Mendoza.

El movimiento *Urban Sketching* o "Apuntes Urbanos", nacido hace menos de dos décadas, pero extendido ya de forma global, encontró, hace poco en la provincia, un territorio fértil para su expansión: plazas, mercados, avenidas históricas, barrios periféricos y edificios patrimoniales se convierten, cada mes, en escenarios de un ritual colectivo que combina observación y expresión gráfica.

En Mendoza, este impulso tomó forma organizada en septiembre de 2023. La arquitecta Silvana Valdivia, junto al arquitecto Mario Pagés y el artista visual Daniel Fernández, es una de las administradoras del colectivo local. Tal como lo relata Valdivia: "Organizamos el grupo en septiembre de 2023. Empezamos con 10 o 12 personas. Hemos tenido salidas con 70. Actualmente hay entre 30 y 50 personas en cada salida mensual". Desde entonces, el crecimiento fue sostenido y hoy constituye un nodo activo dentro del movimiento nacional.

La ciudad como escenario vivo

Los encuentros, anunciados en redes sociales, funcionan como verdaderas convocatorias abiertas donde cada participante llega con un cuaderno y ganas de mirar la ciudad desde otra escala.

Urban Sketching propone algo simple: dibujar del natural, en el lugar y en el momento. "Aquí y ahora", como repite el manifiesto que guía la práctica global. En Mendoza ese espíritu adquirió un matiz propio: un tono comunitario que desarma cualquier exigencia académica.

Silvana lo sintetiza como un acto colectivo y de encuentro. "Hay una chica diseñadora que se junta con su mamá para ese día, para dibujar juntas. Amigos que solo se ven en los encuentros. Dibujar con el otro, el gesto colectivo, es lo más lindo. Hay un manifiesto en esta movida: dibujar con el otro, aquí y ahora, y respetar la diversidad de cada dibujo".

Cada salida implica una deriva visual por una zona distinta. Puede ser el microcentro con su mezcla de modernismo y comercio frenético o el Parque San Martín. En todos los casos, la consigna es registrar lo que sucede sin filtro digital. La luz, las acequias, las arboledas y la quietud de las fachadas se convierten en materia expresiva.

En ese gesto repetido, casi meditativo, se produce un registro gráfico que excede lo meramente artístico. Silvana insiste en ese aspecto documental: "Estamos haciendo un registro gráfico de la ciudad que dibujamos en cada salida, in situ. Arquitectos, artistas, ilustradores... Las propuestas son muy variadas".

El colectivo también viene fortaleciendo vínculos institucionales y académicos: direcciones de Cultura, universidades, la Bolsa de Comercio y otros espacios que habilitan recorridos, exposiciones, visitas guiadas y accesos a edificios poco explorados por la mayoría.

ESQUINA. Dibujo de Daniel Arias Fuenzalida de la Casa Arenas.

La sensibilidad propia, pero de a muchos

Una de las características del capítulo mendocino es su amplia convocatoria. No es un taller, ni un grupo para profesionales, sino un espacio para compartir. "No tenés que demostrar nada y eso potencia la experiencia", explica Valdivia. Esa libertad permite que personas de todas las edades y oficios se animen a dibujar en público, de a muchos y frente a un mismo estímulo.

Julieta Pérez Ficiara es arquitecta y fue una de las primeras en sumarse al Urban sketching de Mendoza porque quería reencontrarse con el dibujo y "conectar un poco más con la parte más emotiva de mi profesión". Para "Juli" lo más lindo de las salidas grupales fue conocer a muchas personas que comparten la misma pasión que ella. Y a eso -asegura- destaca el plus de haber mejorado su técnica, la tolerancia a la frustración y la paciencia. "Es muy terapéutico", sintetiza.

El periodista cultural y dibujante, Daniel Arias Fuenzalida (de la sección de espectáculos en **Los Andes**), asistió a una de las tantas salidas grupales que hay en la provincia, y lo hizo como quien se acerca a una escena largamente observada desde afuera. "Me pareció una experiencia totalmente diferente. Es súper interesante lo que está pasando en Mendoza con esta movida. La idea llama la atención y gusta", resume.

Silvana Valdivia, Mario Pagés y Daniel Fernández son los que motorizaron en Mendoza el movimiento del "urban sketching", con muchos adeptos.

De hecho, esta suerte de "tribu" urbana es nueva para Daniel. Hace varios años que su fascinación por el dibujo y su amor por la arquitectura lo llevaron a descubrir el *urban sketching* mundial en las redes sociales. Para él, el fenómeno funciona como una fisura en el tiempo acelerado: un modo de convocar una pausa real y de desobedecer la lógica del instante.

"Vivimos en un mundo muy acelerado, del instante y de lo efímero. Pocas veces uno se detiene a captar la esencia del lugar. Esta herramienta es como una manera de expresar todo eso. Es una forma de ir en contra de la tendencia. Mientras todo el mundo recorre ciudades sacando fotos, uno aquí para y realmente se apropia del lugar", apunta.

Un movimiento que ya dejó huella

Desde que se lanzó en Mendoza, este colectivo artístico participó en más de cinco exposiciones en distintos espacios culturales y fue sede de un hito para la movida nacional: el primer Encuentro Federal de Urban Sketchers. "Fue muy importante nuestro primer encuentro federal y Mendoza fue sede en septiembre de este año: más de 220 dibujantes del país, de Chile, Brasil y hasta Uruguay", relata Valdivia.

La próxima cita federal será en Córdoba en 2026, consolidando la expansión argentina del movimiento. Mendoza, que en pocos meses se transformó en referencia, se proyecta ahora hacia un horizonte más ambicioso: la publicación del archivo colectivo de dibujos.

Según afirma Valdivia, la aspiración es hacer la publicación de todos los dibujos de los integrantes como fiel testimonio de una ciudad percibida de forma subjetiva y colectiva.

Ese deseo está ligado a una conciencia aguda de lo efímero urbano. "En un futuro no habrá algunos edificios. Sabemos que las ciudades son vivas y van mutando. Me parece interesante que el grupo se mantenga, crezca y vaya cambiando de administradores porque siempre es saludable el cambio para que se sostenga en el tiempo", remata, convencida de que este colectivo artístico debe seguir mutando, al igual que las ciudades que retrata.

El movimiento global y su llegada a la Argentina

El Urban Sketching nació en 2007, cuando el periodista y dibujante español Gabriel Campanario creó la comunidad Urban Sketchers (USk) con una propuesta simple y poderosa: dibujar del natural, compartir los dibujos y celebrar la observación directa. Lo que comenzó como una red informal creció hasta convertirse en un movimiento mundial con capítulos oficiales en decenas de países, simposios anuales y un manifiesto de diez principios que orienta la práctica.

En Argentina, la movida se consolidó primero en Buenos Aires, Córdoba, Rosario y Mar del Plata, pero durante los últimos años se expandió con fuerza a otras provincias. Cada capítulo es autónomo y comparte la misma filosofía: mirar la ciudad con atención, registrar su pulso cotidiano y construir comunidad. El capítulo mendocino, uno de los más recientes, ganó protagonismo tras organizar el primer Encuentro Federal este año, convirtiéndose en un punto clave dentro del mapa nacional del *sketching* urbano.